ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
...
La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Charles Prince y C.ª rue Vivienne núm. 11.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Dos editoriales importantes publica *El Nacional* de ayer, el uno sobre una cuestion política y el otro sobre proteccionismo y libertad de comercio.

Aquel tiene por objeto aplaudir la disposicion tomada por el Ministerio de Gobierno, en virtud de la cual «los emigrados que deseen volver á la República, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, pueden hacerlo siempre que se presenten á la policía solicitándolo por escrito y espresando simplemente que respetarán las leyes y acatarán las autoridades constituidas.» *El Nacional* combate la afirmacion de los que pretenden que esta medida es atentatoria y humillante; porque cree que tratándose de los que ayer eran revolucionarios y conspiradores, el gobierno que tiene el deber de velar por la conservacion del órden y de la paz, no puede menos de exijirles contraigan un compromiso solemne, que mañana los haga responsables y justiciables ante la patria y el mundo, si vuelven á levantar la bandera de la guerra civil.

El artículo sobre proteccionismo y libertad de comercio empieza afirmando que siendo la economía política una ciencia de aplicacion, no pueden asentarse principios generales y absolutos; porque son las circunstancias especiales de cada país las que deben determinar el régimen económico que en él se establezca.

Entrando despues en el fondo de la cuestion, dice *El Nacional* que en tésis general pertenece á la escuela liberal, y opina que ningun principio económico traducido en ley, puede tener el poder de crear lo que no existe, y que toda intervencion fiscal en la industria, es una coaccion sobre la comunidad y envuelve una usurpacion. Añade que la riqueza, el capital, la industria, no se decretan; porque si así fuese, fácil sería por medio de las leyes que promulgase una Asamblea, llenar las arcas públicas y abarrotar los almacenes de Aduana con artefactos para la exportacion, ó los mercados para el consumo local.

Crée *El Nacional* que el proteccionismo absoluto es una tiranía que como todas, las de su especie dá frutos negativos y no hace sinó paralizar la marcha de la humanidad, produciendo una perturbacion generadora de verdaderos males; y que el sistema prohibitivo es aun mas censurable, por mas que algunas escepciones históricas lo favorezcan.

Establecido esto desciende á la aplicacion de aquellos principios á la legislacion comercial de la República, y dice que lo hace en obsequio á algunas insinuaciones de la prensa, por mas que no crea oportuna la discusion.—Como hemos sido los que hemos escitado á *El Nacional* á que manifestase su opinion en esta materia, le agradecemos su complacencia; y no comprendemos en verdad la razon por qué considera que no es de oportunidad este debate, cuando cabalmente nos está ponderando *La Tribuna* los benéficos efectos que empieza á dar el sistema proteccionista, merced al cual se va á mejorar la fabricacion de tejidos, se va á establecer una fábrica de fósforos de cerilla y se establecerá tambien la fabricacion de azúcar de remolacha, así que los capitalistas de Montevideo se convenzan de que les conviene mas emplear en esto su dinero que en formar hermosas quintas de recreo.

Comienza su estudio *El Nacional* clasificando la República. Dice que su produccion única es rural-pastoril como contingente á su exportacion; porque la agricultura en su estado naciente apenas alcanza al consumo local, estando muy léjos de aquellos buenos tiempos en que la córte de España autorizaba á la de Francia para abastecer sus colonias de Asia con los granos estraidos de Montevideo. En vista de esto resulta que no tenemos otra materia prima que los ganados, sobre cuya esplotacion pueda fundarse la legislacion aduanera; porque cualquiera otro ramo de produccion es muy limitado para que pueda servir de base al proteccionismo.

No espera *El Nacional* que la agricultura adquiera mayor desarrollo por medio del proteccionismo aduanero; porque quedarán subsistentes las causas de la deplorable paralizacion en que se encuentra, que son las alteraciones atmosféricas, la langosta, las guerras civiles, la indolencia de raza, la ignorancia, la escasez de inmigracion idónea, la mala viabilidad y la mala lejislacion. Una legislacion proteccionista ó prohibitiva sobre cualquiera de los ramos agrícolas sería además un contrasentido económico, una hostilidad á los intereses lejítimos de la comunidad, una contribucion impuesta á la mayoría, persiguiendo el problemático mejoramiento artificial de su produccion.

Hasta aquí *El Nacional* de ayer. En otro artículo promete estudiar el efecto probable del proteccionismo sobre las demás industrias nacionales, las cuales considera que entre nosotros pueden reducirse á tres, en vez de las seis grandes clases en que ha querido dividirlas Garnier.

En prueba de que no se dá bastante publicidad á los decretos y disposiciones del gobierno en materia de impuestos, dice *El Nacional* que faltando solamente siete dias para que se venza el plazo dentro del cual debe pagarse el impuesto de rodados, y debiendo espedirse en el departamento de la capital cuando menos mil patentes, solo se han sacado hasta ahora *trece*.

Lo mismo dice que sucede en mayor escala y con mayor trascendencia con la contribucion directa; porque es muy escaso el número de propietarios que conocen el plazo determinado para el pago, y los que lo conocen cuentan con el sistema de contemporizacion que siempre se ha observado en su cobro. *El Nacional* indica la conveniencia de que a la nueva prórroga á que dice se comprometió indiscretamente el gobierno por su acuerdo del 10, se estableciese como apremio el abono de 1 por ciento mas sobre la contribucion á pagar, considerando como un mes cada nuevo aplazamiento á que se viese obligado.

La Tribuna dice que la industria agrícola va ganando terreno en el país. Sabe de buena fuente que en el departamento de Canelones han funcionado en estos últimos dias mas de 25 segadoras, que se han vendido todas las máquinas agrícolas que habia en plaza y que si hubiera habido cien mas se habrian colocado fácilmente.

Mr. Bosion viene á enriquecer la economía política añadiendo á los sistemas económicos ya conocidos, otro que denomina «sistema proteccionista criollo.» Por la esplicacion que de él hace, se nos figura sin embargo que no tiene de nuevo mas que...

SECCION OFICIAL

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.° Las Juntas Económico Administrativas de todos los departamentos de la República, se compondrán de nueve miembros desde la promulgacion de esta Ley.

2.° Comuníquese, etc.

Sala de las Sesiones del Senado en Montevideo á 21 de Enero de mil ochocientos setenta y seis.

Pedro Carve, presidente.
José L. Antuña, secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 25 de 1876.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

NARVAEZ.

INTERIOR

San José

Enero 20 de 1876.

Sr. Director de *El Siglo*.

Amigo y señor mio:

Desde el 27 de Diciembre hasta el dia de hoy, la ciudad de San José ha vivido en completa algazara, ha vuelto á recobrar su animacion y el aspecto de sus mejores dias, y sido objeto de acontecimientos, que marcan indudablemente los grados de progreso que un pueblo adquiere en la carrera del indefinido, ó mejor dicho del perfeccionamiento de sí mismo, que es la última aspiracion de todas las sociedades.

Comenzaron la série de funciones que hoy concluyen con los exámenes del Instituto «San José de Mayo,» para los cuales vino el Sr. Rector de la Universidad Mayor de la República, Dr. D. Plácido Ellauri, y continuaron con los de las escuelas y con la magnífica esposicion de labores que llamó la atencion de cuantos la visitaron.

Los exámenes del Instituto han sido admirables, los ejercicios de sus alumnos magníficos, y el resultado final inmejorable, como no se esperaba de un establecimiento que tan solo cuenta un año de vida; el director y los catedráticos han recibido el beneplácito de todos los vecinos de esta, por su contraccion, especial disposicion y sacrificios que han tenido que hacer para conseguir tan óptimos frutos; los estudiantes se han mostrado dignos de tales profesores y dado una gran esperanza al pueblo de San José y á la República toda. El doctor Ellauri ha sido festejado con entusiasmo por todo el vecindario que vé en él un decidido campeon de la educacion y recibido inequívocas pruebas del aprecio que todos le profesamos.

Los exámenes de las Escuelas han estado animadísimos y dado un buen resultado; la mesa examinadora la componian los señores doctores Ellauri, Fardio, Grané, Becerro de Bengoa, Ascárate y el señor Tabares, que segun confesion de ellos mismos han quedado muy satisfechos del progreso que la enseñanza va adquiriendo en este Departamento.

Para la Exposicion que tuvo lugar en los dias 16, 17 y 18 del presente, vino desde esa la música del 4.° de Cazadores que el señor Burgueño pidió al Gobierno, y tocó escojidas piezas desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche; se presentaron 300 labores por las niñas de los Colegios números 1 y 2 y merecieron la calificacion de sobresalientes, cinco camisas de hombre superiores al tipo que el doctor Ellauri presentó; 10 iguales al tipo, una magnífica pantalla bordada en oro por la señorita Blanco, una camisa de mujer bordada en blanco por la señorita Jabregat y un pañuelo de mano bordado por la señorita de Sienra; y las calificaciones de notables, otras 12 camisas é infinidad de labores en malla y crochet.

Esta Esposicion, la primera en su clase, servirá de poderoso estímulo para en adelante y dará á no dudarlo sazonados frutos; la gloria de ella se debe al Dr. Ellauri y á la Junta del Departamento que se prestó gustosísima á cooperar para su realce y engrandecimiento. La Comision de señoras y señoritas declaró reinas de la costura por el año de 1876 á las señoritas Hilaria Martinez, Matilde Dubon, Pepa Pallas, Sofía Sienra, y señorita Peraza.

La fiesta concluyó con una suntuosa tertulia dada en casa de D.ª Joaquina Fernandez de Martinez, que duró hasta las 3 de la mañana y en la cual se bailó, lanceros, rigodon, contradanzas, etc. etc.

Hoy á las 8 de la mañana ha salido el doctor Ellauri para esa, acompañado por los doctores Ascárate y Becerro de Bengoa, y por unos 20 jóvenes de escolta, estudiantes del Instituto; el pueblo todo ha despedido á su querido huésped con entusiasmo á la par que con sentimiento, porque hubiera deseado tenerlo siempre en su seno; y yo me despido de Vd., señor Director, haciendo votos por la felicidad de este pueblo y por la de la República toda.

Maragato.

SECCION CIENTIFICA

La medicina en China

El *Pen-tse*, que es una voluminosa coleccion de las minuciosas y pacientes observaciones hechas, y de las infatigables investigaciones de algunos hombres especiales amantes de la ciencia, contiene noticias é informes que serian preciosos para el naturalista y para el médico europeo, si fuera posible el despejar una coleccion tan preciosa de la mezcla de errores, de cosas estravagantes, y de absurdos que se recogen y se reimprimen, y cada siglo la hacen mas voluminosa y mas complicada.

Hay treinta *Pen-tsos*, siendo el mas antiguo de estos herbarios el que se atribuye hecho por el emperador Tching-Nong. Otro de los mas famosos es el redactado por Ti-Chi-Tchin en el reinado de Van-Lie. Los primeros volúmenes de este último contienen las observaciones generales sobre la práctica de la medicina, y además la *Guia infalible de los diez mil recetas*, con un tratado sobre la terapéutica. En seguida, el autor hace la descripcion de todas las sustancias desprovistas de órganos, é indica muy metódicamente las propiedades físicas é medicinales de ellas.

...

El indicador celeste mauperino

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Prensa Arjentina

Tratado de comercio con Bolivia

EXTERIOR

Paraguay

La Inglaterra se despierta.

El Egipto en escena

que las primeras víctimas eran los mismos estranjeros que residian en Egipto, es á lo que debe poner fin la reforma judicial, con la institucion de los tribunales mistos.

Esta reforma aceptada por todas las potencias estranjeras, y hasta por el gobierno francés, salva la aprobacion de la Asamblea, consiste: 1.º En la creacion de tres tribunales, uno en Alejandría, otro en el Cairo y otro en Zagazig. Y 2.º En un tribunal supremo ó de apelacion, en Alejandría. Así en los unos como en el otro, la mayoría de sus miembros será formada de jueces europeos nombrados por el Kediva, pero con anuencia y aprobacion de los respectivos gobiernos á cuyas naciones pertenezcan. Estos tribunales mistos entenderán en todos los negocios litigables entre estranjeros ó indígenas, ó estranjeros de nacionalidad distinta.

Tal es, en compendio, la cuestion de reforma judicial egipcia de cuya aceptacion y aprobacion se ha ocupado la Asamblea nacional francesa en estos últimos dias; reforma que va á ser puesta en ejecucion desde principios de Enero de 1876, con la aprobacion ó sin la aprobacion de la Cámara francesa.

Si esta interesante cuestion internacional es una de las que han hecho fijar la vista sobre el vireinato de Egipto, no es, sin embargo, la única ni la mas importante de las que se agitan hoy dia en ese país tan célebre en los tiempos antiguos, y cuya celebridad, perdida entre las sombras y horrores del barbarismo, parece querer recuperar de nuevo el actual kediva.

Despues de la conquista y anexion del territorio de Harrar, cuyo emir vasallo y dependiente del emperador de Abisinia, hizo su sumision al kediva, y pidió entrar al servicio del Egipto, han ocurrido allí muy graves acontecimientos que han complicado la situacion, y amenazan degenerar en muy sérios conflictos.

La toma de Harrar produjo en Alejandría una satisfaccion inmensa, y el virey no cesaba de hablar de este acontecimiento, para él tan plausible, á cuantas personas se le acercaban, ponderando las infinitas ventajas que iban á resultar para Egipto de esta nueva adquisicion de un territorio en estremo fértil, y en donde se dice que existen minerales de oro, y en particular de carbon de tierra. La conquista y anexion de este país fué anunciada oficialmente por el ministro egipcio de Negocios Estranjeros á las potencias europeas.

A pesar de estas ventajas innegables, y de la general satisfaccion que producian, no faltaban gentes previsoras que miraban con cierta inquietud la marcha que habia adoptado el gobierno egipcio, y temian que ese sistema de anexion y conquista de territorios abisinios trajese mas tarde algunos compromisos. Y precisamente esto es lo que ha sucedido; porque se ha visto que la sumision tan pronta y tan servil del Harrar no era mas que una celada hábilmente preparada, y un cebo para atraer á los egipcios.

Entusiasmadas las tropas egipcias que se hallaban en Massuah con el fácil triunfo obtenido por sus compañeros del Harrar, y deseosas de adquirir laureles, invadieron el territorio de Abisinia y se dirigieron hácia el Tigre. El rey ó emperador Juan de Abisinia, que se hallaba perfectamente informado de lo que ocurria, dejó avanzar á los egipcios hasta los desfiladeros de Gondet, cuyas montañas tienen mas de cinco mil piés de elevacion, y cayendo sobre ellos de improviso, pasó á cuchillo á toda la division espedicionaria ó invasora compuesta de unos dos mil hombres, de los que solo *tres* pudieron salvar la vida.

El capitan Arendrup, que mandaba estas tropas, oficial sueco ó suizo de gran mérito, segun dicen, fué uno de los primeros que sucumbió, así como el conde Zichy, explorador húngaro, y sobrino de otro conde Zichy que tanto ha promovido y favorecido las espediciones polares, el cual acompañaba la espedicion en aquel concepto, y el gobernador de Massua, Sidi-Arakel, sobrino de Nubar-Bajá. Parece que los soldados abisinios estaban armados con fusiles Remington, tenian una ametralladora, é iban mandados por algunos ingleses y franceses.

Este descalabro, que se pudo ocultar al kediva durante cuatro dias, y cuando fué preciso decírselo ha disminuido en gran parte su alegría por la conquista del Harrar, es el tercero que sufren las tropas egipcias en el espacio de un mes: Ismael-Bey fué muerto con todos sus hombres, por los chilukos; y Sinan-Bey y los suyos perecieron á manos de los Kabba-Begas. Como se ve, todo no ha sido satisfacciones para el kediva.

Si la pérdida de estos hombres, aunque muy sensible, es relativamente mínima y de escasa importancia, las consecuencias á que puede dar lugar el último desastre de Abisinia no lo son, por que van á arrastrar al Egipto, talvez á emprender una guerra desastrosa contra un enemigo que es mas fuerte y mas valiente que él, y que lo obligará á hacer gastos estraordinarios, imposibles de soportar en las circunstancias actuales en que se encuentra su Hacienda.

Estos proyectos belicosos del kediva, estos proyectos de conquista que se le atribuyen, nada menos que de la Abisinia, han causado una impresion profunda muy particularmente en Inglaterra, en donde no hallan ni aprobacion ni simpatía por parte del público ni del gobierno, porque uno y otro los consideran ruinosos y muy superiores á los recursos pecuniarios del Egipto, segun ha manifestado lord Derby mismo á una diputacion que le fué á hablar sobre este asunto.

Dicen, es verdad, de Alejandría, que el Egipto no tiene intencion de anexionarse la Abisinia entera ó parte de ella, sino que únicamente quiere obligar al rey Juan á que impida á sus vasallos el que hagan correrias y vayan á merodear al territorio egipcio, y que si dicho rey ofrece dar, y dá las garantías necesarias para poner término á tales incursiones, las tropas egipcias no entrarán en Abisinia; pero estas esplicaciones no encuentran un gran crédito al ver las disposiciones belicosas que se están adoptando por el gobierno del kediva. Es posible que si en un principio las intenciones de este se limitaban á solo poner á raya y castigar algunas tribus nómadas, estas intenciones se hayan modificado despues del descalabro de Massua, porque lo cierto es que el general en jefe del ejército egipcio, Ratib-Bajá, salió el dia 5 del Cairo para ponerse al frente del cuerpo espedicionario que debe penetrar en Abisinia; todos los buques de trasporte han salido cargados de tropas y de provisiones, y hasta el yacht del mismo virey, el *Maruza*, que se halla amueblado y dispuesto con un lujo verdaderamente oriental, cambiando su primer destino, ha sido trasformado en buque de trasporte, sin contar, además, otros buques de comercio.

Todas estas disposiciones y otras muchas que se advierten, demuestran que se trata de algo mas que de una escursion en pequeña escala, y como es de suponer que los abisinios no se estarán con los brazos cruzados, y dejarán pasearse á sus anchas por su territorio á sus vecinos, si estos reciben otra leccion como las tropas de Massua, las consecuencias para el Egipto pueden ser funestas.

Mientras tanto el kediva va adquiriendo una celebridad europea que hará pasar su nombre á la posteridad como ha pasado la memoria de los antiguos reyes y señores de Egipto; y como los adelantos hechos por la civilizacion, las conquistas del vapor, de la electricidad, de las vías férreas, de la navegacion y la apertura misma del Istmo han hecho caer las barreras que separaban antiguamente al Africa de Europa, y como por esos adelantos se hallan confundidos y amalgamados tantos intereses comunes á los dos países; todas estas circunstancias hacen que se considere el Egipto, no como un territorio esclusivamente africano, sino mas bien como europeo. Por eso no pueden pasar ya desapercibidos como antes, los acontecimientos que allí ocurran, y por eso el kediva tendrá en lo sucesivo una importancia mayor que la que ha gozado hasta el dia.

(El Correo de Ultramar.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, Stos. Policarpo obispo y Paula.

25 dias trascurridos, faltando 340 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m. Luna nueva á las 9h. 57m. de la mañana.

Efemérides—1860—500 voluntarios catalanes, al mando de Sagrañes, se embarcan para Africa.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Tipo oficial que rige hoy para la moneda papel, en el pago de los impuestos de 10 $ inclusive para arriba—323 p.$. Por consiguiente cada peso papel, vale 30 centésimos y 9 milésimos en oro y el peso oro 3 pesos 23 centésimos en papel.

Para los impuestos menores de $ 10 rige el de 276, último tipo de la semana anterior, como lo dispone el artículo 3º del decreto de 17 del corriente que dice así:

«Art. 3.º Los impuestos menores de diez pesos, tanto en la capital como en la campaña, se continuarán cobrando con arreglo á la escala y demás disposiciones del decreto de 15 de Octubre ppdo.—tomando por base la última cotizacion oficial de la semana anterior.»

La escala proporcional para el pago de estos impuestos no podemos establecerla porque la ley de 15 de Octubre no se puso en el caso de que el oro se cotizase á mas del 200, por consiguiente siendo el tipo último de la semana anterior el de 276, no sabemos si regirá la escala establecida hasta el 200, ó si teniendo en cuenta la mayor depreciacion del papel el Gobierno establecerá otra.

Al tipo de 276, cada peso oro vale 2$76 en papel y cada peso papel 36 centésimos y 2 milésimos en oro.

Para los impuestos correspondientes al mes de Diciembre, rige el de 300 p.$, tipo del último dia del mes ppdo.

Para la campaña rige hasta el 20 del corriente el tipo de 276 p.$ para el pago de todos los impuestos, escedan ó no alcancen á 10 ps. las cuotas á pagarse.

Escala proporcional



Valor ps.	0 05 cts. oro		ps. 0 10 cts. papel	
«	0 10	«	0 20	»
«	0 20	«	0 40	»
«	0 30	«	0 60	»
«	0 40	«	0 80	»
«	1.00	«	2 00	»
«	0 60	«	1 20	»
«	0 70	«	1 40	»
«	0 80	«	1 60	»
«	0 90	«	1 80	»
«	1.00	«	2 00	»

D. Rafael Calzada—Tiene en esta imprenta una carta que vino bajo sobre á nuestro Director político.

Ignorando el paradero del señor Calzada, sirvan las presentes líneas de aviso para que pase á recoger su carta ó envíe por ella.

Ultraje á «La Política»—Habla *La Tribuna* de Buenos Aires:

«*La Política* de Montevideo que tanto y tanto abogó por la paz y que, segun dijo, por la paz no habia engendrado, tras unos párrafos, en los que despues de llamar *cobarde* al general D. Angel Muñiz espera que llegue la ocasion de que haya menos farsa y se produzcan mas hechos.»

Bien por *La Política* que usa de tanta política para no estar conforme ni consigo misma.

El jesuitismo en campaña—La sociedad dice un diario ilustrado de Buenos Aires, está amenazada por un nuevo peligro.

El jesuitismo se pone en campaña, una vez mas, dispuesto á reconquistar su perdida preponderancia, por los medios de que se suele valer.

La hecatombe del 28 de Febrero, del año pasado, obra de la desmedida ambicion de los falsos apóstoles del bien, no les ha hecho mella, y con nuevos bríos se aprestan á la lucha, lucha encarnizada que solo puede dar dias de llanto y de dolor, para la sociedad bonaerense.

La astucia con que vienen haciendo sus trabajos los afiliados á la escuela de Loyola, prueba una vez mas, que apetecen llevar á cabo su obra, valiéndose de la indiferencia con que el pueblo mira lo que mas debiera llamarle la atencion, á causa de la situacion anormal porque atravesamos.

Una semana va corrida, que vió la luz pública en esta ciudad, un diario órgano esclusivo de los intereses del jesuitismo.

Para mofa de los que hemos nacido en la tierra de Colon, esa publicacion lleva por título *El Eco de América*, sin querer comprender que el *eco* de la *América* es la maldicion contra los perturbadores de todas las sociedades: *los jesuitas*; la nueva publicacion, ha venido á dar la señal de ataque á la sociedad porteña, ejecutada por esa falange retrógrada que combate la civilizacion moderna: el *jesuitismo*.

Alentados por las palabras de *El Eco*, los viejos *judíos errantes*, se han unido para lanzar á la luz pública una nueva publicacion diaria que á imitacion del que anteriormente dejamos nombrado llevará el nombre de: *La América del Sud*.

El nuevo diario que en breve aparecerá, es redactado por hombres fanáticos no por la religion, sino por la ambicion.

El Eco de América así como *La América del Sud* cuenta con el apoyo pecuniario de la Curia Eclesiástica.

Ambas publicaciones, haciéndose eco de ideas añejas que no cuadran á pueblos en que reina la mas absoluta libertad, vendrán á predicar las doctrinas que no pueden ser admitidas por el progreso intelectual de la humanidad.»

Piratas en el rio—Llamamos la atencion sobre lo siguiente que registra un diario del Salto.

«Hace como un mes que un amigo nos habia participado lo que *por arriba* del «Salto Grande» cruzaban de la costa Entre-Riana á la costa Oriental varias embarcaciones sospechosas tripuladas con hombres y entre ellos algunas mujeres. No hicimos caso á lo que se nos decia, estando en la creencia que estos hombres fuesen isleños, pero hoy la cosa cambió completamente de faz, y véase lo que se nos remite para publicar sobre este asunto, que no deja de ser de importancia por los pobladores de ambas márgenes del Rio Uruguay.

Hé aquí el remitido:

UN ORIENTAL

Merodeaba por el Uruguay y costa Oriental y Corrientes una gavilla de salteadores, con embarcaciones y preparados como para vivir toda su vida; hasta mujeres tenian.

Sabedor don Benjamin Olivera, Oriental y afamiliado en esta, hoy colocado en un establecimiento de la sucesion Urquiza costa del Uruguay (Corrientes) se propuso tomarlos; efectivamente, despues de algunos dias de constantes trabajos pudo sorprenderlos en la costa Argentina en el mismo campo que reside, emprendiendo algunos tiros y resultando, dos de los ladrones heridos y todos presos con sus embarcaciones.

Por parte del Sr. Olivera la pérdida que ha habido ha sido puramente la «baja».

Cotizacion del papel moneda—No es estraño que haya divergencia en los tipos que *La Tribuna* y nosotros señalamos, pues son tantas las disposiciones que hay que consultar, que es facilísimo enredarse en las cuartas, como vulgarmente se dice, á los que no son muy duchos en eso de interpretar leyes.

Hoy aparece disconformidad en el tipo marcado para el pago de los impuestos menores de 10 ps., que bajo el rubro de *Tarifa semanal* publica *La Tribuna*.

Esta lo fija el 280 p.$ que es lo que corresponde desde que al peso oro le da valor de 2 ps. 80 centésimos en papel; mientras que nosotros, ateniéndonos al artículo 3.º del Decreto de 17 del corriente, le fijamos el 276.

Pudiera ser que nosotros fuéramos los equivocados, porque no negamos la mejor posicion en que se encuentra el colega para tener la interpretacion auténtica de las innumerables leyes que se han dictado para regir en el corriente año posicion que no nos causa envidia y que deseariamos la conservase para beneficio del pueblo; pero ni aun así podemos aceptar que el no sea el equivocado sin que previamente nos esplique la razon por la cual fija para esta semana, en presencia del art. 3.º del Decreto del 17 del actual, que él mismo publica, el tipo de 280, mientras que para lo que llama *tipo Departamental* lo marca el de 276, con arreglo al art. 2.º de la referida ley, cuya redaccion, tratándose de la cotizacion del papel es perfectamente igual, como puede verse por la transcripcion que de ambos artículos hacemos en seguida:

«Art. 2º. En los demás Departamentos el pago «de los impuestos determinados en el artículo pre«cedente se verificará *con arreglo á la última co«tizacion oficial de la semana anterior*.

«Art. 3.º Los impuestos menores de diez pesos, «tanto en la capital, como en la campaña, se con«tinuarán cobrando con arreglo á la escala y demás «disposiciones del Decreto de 15 de Octubre próxi«mo pasado, *tomando por base la última cotiza«cion oficial de la semana anterior*.»

Si no hay un nuevo Decreto ó acuerdo que nosotros no conozcamos, ó si nuestro colega no ha tenido autorizacion para esa interpretacion al referido Decreto, nosotros sostendremos siempre que el tipo que llama «Departamental» *La Tribuna*, debe ser el mismo que llama «Semanal»;—por consiguiente creemos en error al colega, cuando para uno fija el 276 y para el otro 280.

Que lo casen inmediatamente—*El Progreso* de Livornia, anuncia que la aldea de Bosi, comuna de San Emilio, posee un niño, capaz como Hércules de ahogar las serpientes en su cuna.

Se trata, dice aquel diario, de un caso de precocidad antropológica, que tal vez no se ha efectuado nunca en Francia.

Es un niño de cuatro años que tiene la talla de uno de siete ú ocho, y conformado como uno de veinte. Lleva sobre sí todos los signos de la virilidad: tiene ya una barba naciente, y su fuerza es prodigiosa. Trasporta fardos de sesenta á setenta y cinco kilógramos, sin ningun esfuerzo y como jugando.

Su inteligencia está poco desarrollada y con dificultad; esperimenta á menudo crisis nerviosas que le fatigan mucho. Los padres de este niño núbil son de estatura ordinaria; la madre es pequeña y flaca, y tiene una hermana de dos años tan poco desarrollada que apenas gatea.

Tipo de comerciante honrado—El Sr. D. Nicasio Balparda que acaba de bajar á la tumba tan repentinamente, á consecuencia de una ancurisma que le afectaba, era uno de esos tipos de comerciante español de *la vieja escuela*, que hacen mucho honor al gremio á que pertenecen y como quedan todavía algunos pocos.

El finado D. Nicasio Balparda era uno de esos hijos de España que vinieron aquí muy jóven para trabajar y que adquirieron fortuna á fuerza de actividad, constancia y economía.

No era de aquellos que se enriquecieron de pronto, sino de los que supieron adquirir un capital poco á poco y aumentarlo con sus ahorros.

Hombre probo y modesto, jamás se entregó á empresas azarosas y solo se limitó, en su comercio, á las operaciones corrientes, lentas pero seguras, dando tal vez beneficios mas limitados, pero sin dar motivo jamás á grandes pérdidas tampoco.

Así es como supo levantar una casa de comercio que ha dejado en el país el buen renombre de muy honrada, cuyo nombre conservan sus dignos hijos educados en esa buena escuela, y concluyó su carrera siendo estimado de todo el mundo.

El Sr. D. Nicasio Balparda fué tambien miembro del último *Tribunal Consular* que hubo en esta capital, y del cual ha sido prior el Sr. D. Manuel Illa, cónsul D. Adolfo Vaillant y 2.º cónsul el finado, cuya pérdida es generalmente sentida, porque el Sr. D. Nicasio Balparda no tenia un solo enemigo, por haber sido siempre muy arreglado en su vida, metódico y recto en todos sus negocios.

El finado Nicasio Balparda era un verdadero tipo del comerciante honrado.

Como tal, el comercio todo y los habitantes de Montevideo deben un recuerdo á su memoria.

San Eugenio—El capitan Sequeira está nombrado comisario de aquella Villa, y cuenta para el servicio de policía con el suficiente número de fuerzas.

Nada de notable ocurria en aquella localidad.

Elecciones en el Salto—El colegio electoral de Senador por ese Departamento quedó compuesto del siguiente modo:

Teniente coronel Don Almanzor Chirif.
« « Eugenio Amaro.
« « Gualberto Montes.
« « Teófilo Córdoba.
« « Francisco Guimaraens.
« « José Thoil.
Sargento mayor « Santiago Montoro.
« « Emilio Thévenet.
« « Guillermo Pascal.

Un criminal famoso—En Villa Occidental ha sido muerto últimamente un famoso criminal llamado Enrique de los Santos.

Habia desertado estando de faccion llevándose la bayoneta, y esa misma noche cometió un robo tan audaz como jamás se habia visto en la Villa.

Al dia siguiente fué capturado con casi todos los objetos robados.

Estando en la prision, Santos consigue limarse las prisiones, y, burlando la vigilancia de los centinelas interior y exterior, se escapa, merced á su arrojo.

La aurora del nuevo dia se anunciaba, no obstante, Santos entra á dos casas de paso llevándose algunos objetos que encontró á la mano.

Pero estaba destinado que tantos crímenes debian tener pronta reparacion.

Las comisiones se cruzaban en todas direcciones, y una de ellas se encuentra con Santos, el que pretendiendo ponerse á salvo, recibió el castigo reservado á sus muchos delitos.

Contribucion Directa—Estamos de perfecto acuerdo con *El Nacional*, sobre la confusion que se nota para el pago de la Contribucion Directa.—Efectivamente, el artículo 1.º de la Ley Reglamentaria de la Contribucion, obliga á los contribuyentes á declarar sus capitales antes del 15 de Enero.

El art. 8.º establece que vencido el plazo designado para las declaraciones, se anunciará el dia en que empieza á correr el término que señala para el pago de las respectivas cuotas.

El 9.º dice que estarán obligados á satisfacer las respectivas cuotas dentro de los diez dias siguientes al designado en el anuncio mencionado en el artículo 8.º y en la forma que para ello se establezca.

El 10.º acuerda una prórroga de 10 dias, prévia justificacion de causas bastantes, á los contribuyentes morosos.

Tenemos pues, que las declaraciones se debian hacer hasta el 15 del corriente; el pago hasta 10 dias despues de anunciarse que empezaba la recaudacion.—Esto era claro, y á nadie podia ofrecer confusion, máxime si la Oficina hubiese redactado el aviso con claridad y sencillez, diciendo, por ejemplo: «la recaudacion del impuesto empieza el 20 «del corriente y se cierra el 30—Los contribuyentes «que no paguen sus respectivas cuotas en dicho «plazo incurrirán en la multa que establece el ar«tículo 12 del Decreto de 30 de Diciembre.

Pero vino un *acuerdo* de fecha 10 del corriente, el que testualmente dice lo siguiente—«En cuanto «al segundo punto, es decir, el término para las «declaraciones, podrán continuarse haciendo du«rante el término señalado para el pago y prórroga, «á condicion de haber de verificarse esto simultá«neamente con aquellas, salvo el caso previsto en «el art. 2.º»

Vale decir que las declaraciones quedan prorrogadas hasta el término señalado para el pago y *prórroga*, salvo el caso previsto en el art. 2.º

Ahora bien, estamos de acuerdo con *El Nacional* en que el plazo vence el 30 del corriente; pero como el acuerdo habla de prórroga, muchos ó la mayoría de los contribuyentes, creerán que esa palabra importa un compromiso de acordarla para el pago. Entretanto, parece que no es así; la prórroga de que aquí se habla se refiere á la que acuerda el art. 10 del decreto de 30 de Diciembre; por consiguiente siendo así, el 30 vence el plazo fatal, y habrá caido en multa el que no justifique causas bastantes para obtener una prórroga de 10 dias.—Esto es lo que se desprende de los artículos que estamos analizando; pero nos asalta la duda siguiente: Si es como lo suponemos, ¿por qué no lo dice el aviso de la Contribucion Directa que está publicado en la seccion de avisos de este diario? Porque así como dice cuando *empieza* la recaudacion, podria decir *cuando vence* el plazo para declarar y pagar.

Nos parece que el remedio es fácil de aplicarse, si el administrador de ese impuesto toma en consideracion estas líneas, pues no se pasa por la imaginacion que tal ambigüedad en el aviso sea un *guet-a-pen* á los contribuyentes para que incurran en la multa.

Santa Catalina—Tenemos fechas hasta el 20 del pasado. Nada de nuevo ocurre.

De Garopaba escriben al *Despertador*:

«El 7 del corriente á las 3 de la tarde, cayó sobre esta feligresía una espantosa tempestad; copiosa lluvia acompañada de un fuerte viento que hizo penetrar el agua en todas las habitaciones, á punto de inundar todo.

Los truenos eran sucesivos y los rayos caian en abundancia: dos cayeron, uno sobre la *cruz* de la iglesia, que la hizo astillas, y el otro sobre la casa habitacion de Antonio da Silva Cascaes, causándole grandes estragos é hiriendo mortalmente una criolla de 18 años de edad, que se hallaba con la familia, compuesta de diez personas, rezando ante una imágen del Señor Buen Jesús.

Dicen antiguos habitantes de esta localidad, que no recuerdan haber presenciado en tiempo alguno tan horrible tormenta.»

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer:

Por la 1.ª seccion de Policía se dió cuenta que el individuo Jacobo Rivas hirió de una puñalada á Santiago Gardela, huyendo antes que la autoridad tuviese conocimiento del hecho, pues este tuvo lugar en la azotea de la casa calle de Perez Castellanos núm. 61. Se practican activas diligencias para la aprehension del delincuente.

Por la misma fué remitido preso Pedro Juan, por robo de una cuerda de propiedad de D. José Gari.

Por la 2.ª se dió cuenta de haberse presentado don J. Anché manifestando que en el almacen calle del 25 de Agosto núm. 295 y 297 se hallaba un calabrote que le habia sido robado hacia dos dias de una chata de su propiedad y que habiendo inquirido el comisario la procedencia del referido calabrote, resultó haber sido comprado por Martin Agarraberry á un marinero: se practican las diligencias del caso para el descubrimiento y captura del ladron ó ladrones.

Por la misma fueron remitidos presos Juan Irachet y Luis Carbona, el primero como presunto autor de la muerte de D. Vicente Robledo, acaecida en la noche del 22, y el último por ocultar al mencionado Irachet en su casa habitacion.

Por la 3.ª fueron remitidos presos José Terello y José Vidal, por pelea, de la que resultó lastimado en la cara el primero.

Por la misma María Laureiro y Benita Rodriguez por escándalo.

Por la 4.ª se dió cuenta de haberse presentado D. José M. Rosete (padre) manifestando que de su imprenta le habia sido robada la cantidad de 200 pesos en cobre. Se practican activas diligencias para el descubrimiento y captura del autor ó autores de este robo.

Por la seccion central fué remitido preso el guardia civil José M. Santa Rosa, por faltar á sus deberes.

Por la de las Tres Cruces y Pocitos lo fueron los individuos Antonio Bolligo y José Rivero (a) Barreto, por pelea, de la que resultó herido el primero.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Juan Gonzalez, Juan Duclan y Francisco Rada, marineros del vapor de guerra *Presidente*, Rosendo Benavidez, Juan García Guerrero, José Blanco García y Manuel Alargon, marineros de la goleta de guerra *Ligera*, Joaquin Ferrer, marinero de la corbeta *Narcoez*, Juan Perez Carballo, Benito Palmer y Cárlos Solé, marineros de la goleta de guerra *Ceres*, por promover escándalo y haber roto el tablero de la imprenta de *La Tribuna*.

Por la misma lo fueron Julio Lausson, Alfredo Llastren, Eduardo West, Cristóbal Wilson, Pedro Miren, Alejandro Lamaison, Cárlos Perezman, Cárlos Gustelbeng, Crolet Adradinet, Turbal Strand, Oscar Fondon, Cárlos Boston, John Cos y Cárlos Abrazmsoni por promover escándalo y haber asaltado la casa de D. Fructuoso Carlali, calle de Maciel núm. 29.

Por la 4.ª Benigno Monroy por promover escándalo y haber abofeteado al menor Manuel Varela.

Han entrado 37 presos y 23 salieron en libertad.

Multas—Florentino Mussi, por tener juegos prohibidos en su casa 276.00; Juan Magdalena, por juego de envite á los naipes, 55.20; José Albite, por id. id. 55.20; Juan Torres por id. id., 55.20; N. N. por orinar en la vereda 2.00; Luis Bechi, por id. id. 3.10; N. N. por id. id., 3.10; Pio Guione, por trotar con el carro 8.00. Total 457.80.

Una de tantas—Es verdaderamente curiosa la receta de uno de esos curanderos que tanto abundan sobre todo en la campaña y que se valen de la ignorancia de sus moradores para ganarse la vida poco honradamente.

La receta es para un niño enfermo y está concebida en estos términos en una tira de papel sucio.

«*Es un remedio hadegundo*
para el niño
engrediento»
«*Esperidine y vino Carlon*.»

Mereceria un premio quien adivinase la enfermedad para que ha sido dada la báquica receta del tal curandero.

Contestará—El Coronel D. Gabriel T. Rios promete contestar en las columnas de *El Departamento*, y con esta van dos promesas, la carta de don José C. Bustamante aparecida dias atrás en *El Nacional* y *La Tribuna*.

El exiguo espacio de que dispone en el periódico de Maldonado, es lo que le obliga á postergar su contestacion.

Sin embargo, el Coronel Rios deja consignado que las sucesivas cartas que dirigirá á su amigo Bustamante han de ser en términos comedidos, como cumple hacerse con un amigo á quien se estima.

Agrega que al hablar en los términos que lo hizo en su artículo anterior fué siguiendo la doctrina establecida por el señor Bustamante, su apreciable amigo, en la reunion habida en el circo *Sud-americano*, cuando dijo «Que en apreciaciones políticas debia haber completa libertad, pues que ellas no podia llegar ni á la epidermis de los ciudadanos á quienes se aludiese.»

El señor Rios termina con otra seguridad de la estimacion que profesa á su amigo, á quien se dirigió entonces con la franqueza y lealtad de siempre.

José R. Mendoza—Se encuentra desde hace dias entre nosotros ese jóven é ilustrado compatriota.

La redaccion del *Comercio del Plata*, en cuyas columnas colaboró Mendoza durante su permanencia en Buenos Aires, anuncia su venida á la patria en honrosos y merecidos conceptos.

A nuestro turno saludamos al compatriota y al amigo.

Escrutinio—Segun el practicado ayer de las elecciones de Diputados y suplentes por el Departamento de la Capital resulta lo siguiente tomado del acta que publica un diario de la tarde.

TITULARES

Cárlos Viana—33 votos.
Laudelino Vazquez—2 id.
Francisco Martinez—1 id.
Vicente Garzon—1 id.
Alejandro Canstat—1 id.
Miguel Furriol—1 id.
Juan Tassani—1 id.
José M. Navas—1 id.
Javier Lavida—2 id.
Duncan Stewart—1 id.
José M. Ylaza—1 id.
Cárlos Santurio—1 id.
Felipe H. Lacueva—1 id.
José C. Bustamante—1 id.

(La lista de los ciudadanos que obtuvieron algunos votos para Suplentes la publicaremos mañana.)

En consecuencia los miembros de la Mesa Central proclamaron de Representantes para la 12.ª Legislatura, con autorizacion y facultades para revisar la Constitucion del Estado, á los siguientes:

TITULARES

Dr. D. Francisco A. Vidal—3731 votos.
« « Mateo M. Cervantes—3730 id.
« « Pedro Carve—3730 id.
« « Francisco Bauzá—3731 id.
« « Cárlos de Castro—3730.
« « Gabriel Sayago—3730.
« « José M. Montero (padre)—3727 id.
« « Liborio Echevarría—3691 id.
« « Eulogio de los Reyes—3731 id.
« « Wenceslao Raquiez—3717 id.
« « Federico Paullier—3719 id.

SUPLENTES

Dr. D. José M. Vilaza—3643 votos.
« « Adolfo H. Rodriguez—3643 id.
« « Cárlos Honoré—3570 id.
« « Cárlos S. Viana—3574 id.
« « Pedro Irausta—3563 id.
« « José A. Parabera—3181 id.
« « Antonio Olloniego—3162 id.
« « Juan Tassani—3182 id.
« « Javier Lavida—3171 id.
« « Alejandro Canstat—2885 id.
« « Duncan Stewart—2858 id.

Acordada del Tribunal—El Superior Tribunal de Justicia dictó ayer el siguiente acuerdo:

En Montevideo á 23 de Enero de 1876, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia compuesto de los señores ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, don Cárlos de Castro y don Lindoro Forteza, por ante los infrascriptos secretarios dijeron: que nombraban Defensores de pobres en lo criminal, para la primera seccion á los licenciados don Justino Jimenez Aréchaga y don Duvimioso Terra y para la segunda seccion á los licenciados don Ovidio Grané y don Alberto García Lagos; en lo civil para ambas secciones al Dr. D. Pedro Fuentes; para Procurador de Pobres en lo criminal á D. Benigno Perez, por la primera seccion y en la segunda á D. Roque R. Nuñez; y para Procurador de los curiales y de pobres en lo civil á D. Teófilo Diaz. Lo que se comunica y publica en la forma de estilo—Y lo firman, de que certificamos—*Vazquez—Castro—Forteza—Francisco M. Castro, Secretario—Juan Francisco Castro, Secretario—Está conforme, Francisco M. Castro, Secretario*.

Agarren ese trompo en la uña—Dias pasados insistia un colega vespertino, refiriéndose á la cuestion económica, en fatídicas profecías de que «subia la marea é iba á estallar la bomba.»

Es fuera de duda que el colega habia oido algo, pues sus pronósticos se han realizado completamente: ayer fué tan notable el flujo del oro, que alcanzó á 323, y en cuanto al estallido lo dió el señor *Vizconde de Mauá* en un estenso manifiesto lleno de amargura y aun de reproches hácia los tenaces opositores del Convenio, entre los cuales se encuentran *individuos ligados íntimamente á la situacion, en posicion influyente los unos, y otros al frente de órganos de publicidad*.

Dejando á quien corresponda el análisis del referido manifiesto, nos limitamos á transcribir estos conceptos finales, en la creencia de que ellos alcanzan y sobran para que comprenda el lector la gravedad y estado del asunto:

«Y un establecimiento que así procede se vé diariamente sujeto á sufrir las increpaciones y censuras de algunos hombres de este país! El acreedor del Gobierno, el acreedor de la Nacion llamado á cuentas por sus deudores! ¡Basta! Sino quereis ser agradecidos, sedal menos justos, que es cuanto os exije el—*Vizconde de Mauá*.»

Disciplina militar—El jefe del Escuadron de Artillería que actualmente se encuentra en Paysandú, ha dado la siguiente órden con motivo de ciertos actos de indisciplina y escándalo cometidos por soldados del referido cuerpo.

Art. 2.º El jefe del cuerpo, teniendo en vista la poca moral observada por el cabo 1.º José Chavero y el soldado Lino Ramirez, ambos del espresado cuerpo; llegando estos al estremo de cometer escándalos en las calles públicas, sacando armas y peleando, siendo este acto inmoral para todo soldado de línea; el que firma dispone: Refúrcanse á ambos á prision severa en su mismo cuartel.

Art. 3.º El jefe que firma dispone quedan desde esta fecha suspendidos de sus escuadras por el término de un mes, el referido cabo 1.º José Chavero: pasando de último soldado á su compañía; quedando ambos individuos destinados á toda fagina del cuartel, para que sirva esto de mas entera correccion.

Art. 4.º El que firma está dispuesto á no dejar empañar las ordenanzas, y mucho menos dejar mal sentado el nombre del escuadron de artillería al Norte, por la mala reputacion observada por individuos que cometiendo escándalos sean incorregibles.

Art. 5.º El jefe que firma recomienda nuevamente á la tropa á sus órdenes, observen tanto en las calles como en el cuartel la mayor moral, decencia y subordinacion posible, por ser estas las cualidades que harán á todo soldado de línea acreedor al concepto y estimacion de sus jefes y oficiales, como recomendables para premios análogos; en otro caso será el que firma inexorable en castigar con todo el rigor de la ordenanza á todo y cualquier individuo que infrinja la presente órden.

Art. 6.º Pasen los espresados individuos á su respectiva compañía para que el comandante de ella teniente Obligado cumpla con la mayor severidad la presente órden llenando así dignamente el cumplimiento de sus deberes.

Lo que se comunica al cuerpo para su conocimiento.

Feliciano Gonzalez.

El señor Ministro de Hacienda—Desde hace dos dias no asiste á su despacho en la casa de Gobierno.

El motivo es un duelo de familia, pues ha fallecido en Buenos Aires una hija política del señor Lamas.

«La Vigilante»—La goleta de ese nombre que como anunciamos habia varado en la costa de Santa Lucía, fué puesta á flote y entró ayer á nuestro puerto.

Trae averías de consideracion en el casco que serán reparadas apenas descargue.

Descarrilamiento—El domingo descarriló un tren de la línea del Norte en Buenos Aires, ocasionando una porcion de desgracias.

El descarrilamiento se produjo como á la 1½ de la tarde en el trayecto comprendido entre las estaciones San Isidro y San Fernando.

Hé aquí como se refiere ese suceso desgraciado:

Un coche de 2.ª clase cortó la cadena que ligaba á un wagon de adelante y saltó de la vía hácia un costado sobre una ligera pendiente, y los coches que le seguian chocaron contra aquel con el ímpetu que llevaban, haciéndolo volcar.

La locomotora y el wagon de carga quedaron encarrilados mientras el resto del tren habia sido arrastrado por el coche de 2ª clase.

Los pasajeros de este, como es consiguiente, participaron del golpe, saliendo todos contusos, algunos de bastante gravedad.

Una criatura que recibió varias heridas, ha muerto, segun se nos dice.

El número de las víctimas asciende á veinte y tantas.

Casi todas las heridas se han recibido en la cabeza y en las manos.

Muchas de estas personas fueron auxiliadas por los vecinos del lugar que ha sido teatro de esta hecatombe.

En cuanto á los viajeros de primera clase no es mucho lo que han sufrido.

Representantes—El resultado de las elecciones en Maldonado, segun el escrutinio de las cuatro mesas primarias del Departamento, fué el siguiente:

Para Representantes—Don Pedro A. Veira—Don Julio Roustan—D. Amadeo Errecart.

Para suplentes—Don Hermógenes L. Formoso—Don Ruperto Fernandez—y D. Norberto Acosta.

Espíritu Santo de la Barra Mansa—Escriben de este punto (Brasil) con fecha 12 del corriente:

«El calor por aquí ha sido horrible; el termómetro Farenheit llegó ayer á las 3 á 95°! No hay ejemplo de una seca igual; las plantaciones de maiz están perdidas, los arrozales quemados y las frutas del café, aun verde, han caido muchas.

«Si el tiempo continúa así por unos ocho dias mas, será una calamidad para nuestra pobre é infeliz labranza. El maiz que estaba hace poco á 2$500 los 40 litros, hoy alcanzó el enorme precio de 6$000!

«Mañana hace un mes que no llueve por esta parte; lo mismo sucede en Barra Mansa, Rezende y Queluz. Se hacen rogativas, que han sido generalmente muy concurridas.»

Lo mismo comunican de San José del Ribeirão, de Passa-Tres y del Mar de España.

En el primer punto el maiz está seco y casi todo en paja, los arrozales y demás plantaciones perdidas, la cosecha del café quedó reducida á exiguas proporciones: en el segundo dicen que el hambre ya se vislumbra; y del último punto comunican que los incendios devoran los montes, que los regados de servicio están secos y que casi se mueren de sed.

Incendio en Rocha—En esa villa se produjo el jueves de la anterior semana un incendio en una pieza cochera del señor don German Correa.

El fuego devoró dicha pieza, un carruaje que habia en ella, alguna ropa y otros objetos.

La Policía y algunos vecinos consiguieron impedir que el incendio tomara mayores proporciones.

Lo pescaron—Un mucamo del comandante de la cañonera imperial *Belmonte*, que está de estacion en el puerto de Paysandú, desapareció de á bordo robando á su patron el reloj de oro con cadena del mismo metal y una suma de dinero.

A las pocas horas fué aprehendido el caco por un comisario del pueblo, encontrándose en su poder la totalidad del robo.

Ya le darán al caquiño para tabaco.

Justicia injusta—Sostiene *El Nacional* que por falta de publicidad la mayor parte de los propietarios ignoran el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y á renglon seguido propone que si hay prórroga se le cargue al contribuyente el 1 por ciento.

No dariamos nuestro voto por el colega para administrar justicia, ni siquiera como Teniente-Alcalde, pues si reconoce que la ignorancia tiene orígen en las oficinas públicas, lo equitativo seria que se diese una prórroga razonable sin penar á los inocentes.

Verdad es, por otra parte, que el uno por ciento mas es una bicoca en los actuales tiempos, en que la prosperidad material y el bienestar moral se manifiestan por el hecho de que una fábrica de baldosas trabaja hoy con bastante actividad.

Composicion de las Juntas—En la seccion oficial publicamos el proyecto de ley sancionado por las Cámaras y mandado cumplir por el Poder Ejecutivo, elevando á nueve el número de los miembros que han de componer las Juntas E. Administrativas en los Departamentos de campaña.

Auxilio á la desgracia—Hacemos nuestras las siguientes líneas del cronista de *La Tribuna*, y deseosos de contribuir al filantrópico objeto que las motiva, llamamos sobre ellas la atencion de las personas caritativas:

«A los corazones generosos—Bajo los auspicios de la Sociedad Tipográfica se ha iniciado una suscricion en favor del litógrafo Eduardo Kaminski, el que se encuentra en esta ciudad sin trabajo y en la mas triste situacion, pues tiene su esposa enferma y dos hijos menores á quienes no puede procurarles lo necesario para vivir.

Deseando contribuir por nuestra parte en lo que nos sea posible á tan meritoria obra, nos hacemos un deber en ponerlo en conocimiento de las personas caritativas que deseen aliviar en algo á esa desgraciada familia.

Las donaciones se recibirán hasta el 27 en esta imprenta.

Cuestiones internacionales—Con este título dice *La Libertad* de Buenos Aires:

La renuncia del ministro oriental señor Bauzá la atribuimos á trabajos hechos en Montevideo, ante uno de los ministros del gobierno de esa República, por el señor consejero Andrade, que siendo ministro del Brasil acreditado ante el gobierno oriental, acaba de recibir la mision de asistir como plenipotenciario á las conferencias que se celebran en Buenos Aires, para finalizar el drama de las cuestiones que han surgido en la alianza.

Ladrillos—Se nos dice que el millar de ladrillos colorados, que habia llegado á valer hasta 20 pesos oro, se ofrece hoy á 9 pesos.

Se vé, pues, que en la *reconstruccion nacional* no se emplea ese material, por mas que en las discusiones político-arquitectónicas se hablo frecuentemente de *batear ladrillo* y de *maestro de cuchara*.

Probablemente los Sres. arquitectos habrán preferido la piedra berroqueña, que sin disputa es mas sólida y de consiguiente mas aparente para el edificio que se levanta sobre las *taperas* del pasado.

Batallon Nueva Creacion—De ese cuerpo formado en el Salto, llegó ayer á esta ciudad una compañía.

Va á ser licenciada inmediatamente.

Valero—La compañía de ese afamado actor dramático consta de los siguientes principales artistas:

1.ª Actriz, Salvadora Cairon de Valero.
Dama jóven, Victoria Diaz.
Característica, Teresa Lopez.
Actriz cómica, Juana Rubio.
Actrices, Juana Correa, Josefina Ramirez, María Romero.
1er. actor, director y maestro, José Valero.
1er. actor, Juan Reig.
Id. carácter, Antonio García Exija.
Barba, Serafin García.
Galan jóven, Ramon P. Cantó.
Característico, José M. Torres.

El 20 del corriente se embarcaron en Valparaiso para el Rio de la Plata.

«La Tribuna»—Hemos oido decir que el señor don Francisco Bauzá, asumirá la direccion política de *La Tribuna*, debiendo dar principio á sus tareas el 1.º del entrante mes.

Don Indalecio Bengochea—Este compatriota, Receptor del Departamento de Maldonado, ha contraido matrimonio en Rocha con la señorita Dominga Rodriguez.

Los matreros—Le hemos perdido el miedo á esos habitantes de nuestros bosques y sierras, en presencia de un argumento culinario que editorialmente campea en *La Política* de ayer.

Los matreros (dice el colega) no son tan malos como los pintan, y sobre todo «carnean solamente «para sacar los asados, sin ocuparse de beneficiar «los desperdicios.»

Es claro! Si mataran vacas ajenas para salar lenguas ó fabricar estracto de carne, en ese caso sí habria razon para juzgarlos criminales.

La Política nos ha convencido en la cuestion. Antes estábamos de acuerdo con *El Nacional*, principalmente al recordar que en el primero de esos diarios habíanse publicado correspondencias de San José ó Canelones, refiriendo el *tusamiento* del prójimo tal ó cual en virtud de creersele matrero: pero desde que consta que el *matrerismo* suele ser falsificado por causas políticas y en sus apremiantes necesidades se limita á comer asado, no hallamos razon alguna para que se le persiga y se le castigue *preventivamente*, por mas que el sistema preventivo esté en moda, sin detrimento del rigorismo constitucional cuya justa susceptibilidad todos respetamos.

Por lo demás, abrigamos la esperanza de que la civilizacion se encargará de anonadar el *matrerismo*, sin violencia y sin que haya necesidad, bajo el punto de vista legal, de invocar á Jeremías Bentham, que como es sabido, era autoridad en la materia y conocia al tipo criollo mucho mejor que el redactor del *Nacional*.

Bastará acaso que se establezca la fábrica de azúcar de remolacha anunciada por *La Tribuna*, pues generalizándose en la campaña el mate dulce, de seguro que se dulcificarán las costumbres y el convencimiento hará lo que hoy se pretende confiar á la fuerza, á pesar de que el citado Jeremías dijo, acaso llorando á mares como su tocayo bíblico, que «la sociedad no tiene el derecho de prevenir, sino de reprimir los delitos,» lo cual pudo ser cierto en otros tiempos en que la ignorancia era tal, que habia creyentes de esas y otras tonterías surgidas de las Universidades.

Lo que es ahora, que deje de rompernos el tímpano el señor Jeremías.

Bouquet de noticias estrangeras—Refiere un corresponsal de París que Julio Verne tuvo tentaciones en su juventud, de ir á Australia ó á California, á fin de buscar oro. Si tal cosa hubiese hecho, de cierto que el notable escritor hubiera traido mas novelas que pepitas. No llevó pues á cabo su idea é hizo bien porque la mina de oro de la *Vuelta del Mundo* es mas productiva y segura que las que existen en cualquiera de aquellos países.

Entre tanto, parece que Julio Verne solo recibe una pequeña parte de los derechos de autor de la *Vuelta del Mundo*. De 12 p.% que produce la obra, ocho son para el Sr. de Ennery, uno para el Sr. Cadol, que tambien colaboró, uno para el Sr. Najac, y solo 2 p.% para Julio Verne. Se ignora el motivo de esta desproporcion.

—El presidente Grant dispuso que sea dimitido de su empleo el administrador de correos de Ogden, el cual es mormon, aunque no polígamo. Este es el primer paso dado para la destitucion de todos los mormones que desempeñen puestos federales en Utah. El senador de California, Sagent, se opuso á esta medida, considerando que el funcionario destituido tenia derecho de profesar sus creencias religiosas, desde el momento en que no practicaba la poligamia.

—El *Borsen Zeitung* anuncia que Bismarck mandó que se someta inmediatamente al estudio de una comision, el proyecto de adquisicion por el gobierno, de todos los ferro-carriles del imperio aleman.

—Algunos cantores notables han pasado últimamente por pruebas bien terribles. Hace poco el tren que conducia á la Nilson para Plymouth, descarriló en pleno país inundado. Paulina Lucca que se dirigia hácia el lago de Zurich, sufrió un vuelco del carruaje y con él un baño. Tanto se impresionó la célebre artista, que regresó á Italia para restablecerse y restituyó 5,400 pesos que habia recibido adelantados por cantar en Bruselas.

—Para gastos de su viaje en Italia, el Emperador Guillermo mandó abrir un crédito de 1.400,000 francos oro, de cuya suma solo gastó 1.000,000.

—El *Gaulois* comunica que va á venderse el mueblaje de un antiguo palacio, en el cual figura un cuadro del siglo XVII, anónimo, representando al natural una escena de la *Escuela de los Maridos*. Vése á Moliere, que desempeñó el papel de Ariste, al lado de Armande Berjart que interpretaba el de Leonor. La *Escuela de los Maridos* data de 1661. Moliere tenia 39 años y 20 su esposa.

—El 23 se inauguró en Bazeilles un monumento en memoria de los soldados franceses que murieron en los sangrientos combates cuyo teatro fué aquella infeliz aldea. Presidió la ceremonia el arzobispo de Reims.

Secretaría del Club Universitario—Convócase á los señores socios para la reunion ordinaria que ha de efectuarse el 1.º de Febrero de 7 á 9 de la noche, con el objeto de proceder á la eleccion de la Comision Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad hasta el 1.º de Abril del corriente año.

Tambien se designará las personas que deben fiscalizar las cuentas que rinda de su cometido el señor tesorero saliente.

El Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion Colon 132:

Españoles: 3 sirvientes, 1 labrador y 2 foguistas.
Italiano: 1 foguista.
Se necesitan familias labradoras.

50 familias labradoras—En carta de 21 de Enero 1876, dirijida al Gerente de la Oficina de Inmigracion por el fundador del pueblo y colonia *Diaz*, situado en Mercedes, D. José Miguel Diaz Ferreira, le dice lo siguiente:

«En dicha colonia hay terrenos de balde para los que quieran sembrar; hay terrenos fiados por bastante tiempo, hay terrenos que se alquilan baratísimos, hay terrenos que yo doy el cerco y lo preciso para construir y rancho y los trabajadores ayudan y siembran á partir productos segun el arreglo que se haga, ya sea 1⁄3 parte ó 1⁄2 para el propietario segun lo que tenga que dar. De cualquier manera hay trabajo para 50 familias, si vienen paulatinamente hasta el mes de Mayo.

«Deseo saber quién es el propietario de una posicion llamada el saladero antiguo de Vilardebó en la costa del Uruguay para abajo de Paysandú y arriba de Roman, para ver si quiere hacer allí una Colonia.

«Segun me dicen, está aquello poco menos que abandonado; yo me encargaré de hacerla, si arreglamos mitad de productos, tasando el campo á precio equitativo y fijando el contrato para 10 años.

«Ese punto es de los mejores para una colonia. Hay en él un puerto donde van los buques de ultramar á esperar la conclusion de las cargas de la Concepcion del Uruguay.»

Si el propietario de ese terreno quiere entrar en trato con el Sr. Ferreira, recibirá mayor informe en la Oficina de Inmigracion, Colon 132.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y plantas, Rio Negro 46, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Moratorio, de artículos de Carnaval, Rincon 52, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Romaña, de harina americana, depósito Capurro principal, á las 12.

Por el mismo, de fósforos, azul y cerveza, galpones de Capurro viejo, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion y escalas

El 30, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO.

HOY 26, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 161 (altos).

HOY á las 6½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay, para Hamburgo y Havre y para Rio Janeiro y escalas.

La correspondencia para Hamburgo y Havre se recibe en el Correo hasta las 12 del dia.

MISCELÁNEA

—Mascarita, ¿quieres venir á refrescar?
—Yo nunca voy sola con un hombre.
—Y sin embargo, has entrado en el salon con tres.
—Por esto digo que jamás voy con uno; ¿hablo en griego?

—

¿Conque piensas disfrazarte el próximo carnaval?
—Sí, señor.
—¡Qué calavera!
—Quiero disfrazarme de indio bravo; esto es, de salvaje.
—Chico, te va á conocer todo el mundo.
—¿Qué quieres decir?
—Que en cuanto salgas á la calle dirán todos señalándote con el dedo: «ese es fulano».

—

Niñas, ¿ya habeis refrescado con esos amables caballeros?
—Sí, mamá.
—¿Qué habeis tomado?
—Lola y Teresita helados; yo... esta sortija que me la dado uno de ellos.
—¡Vaya una manera de refrescar!
—Se empeñó en que tomara algo..., y tomé la sortija.

¿Quiere Vd. tomar algo, niña?
—Gracias.
—Nada de cumplimientos; ¿quiere Vd. un helado de limon? ¿un sorbete?
—No tengo sed.
—Entonces vamos á comer alguna friolera; ¿le gusta á Vd. el pollo con tomate?
—Mas bien....
—Mas bien ¿qué?
—No me atrevo.
—Pues atrévase, ¡qué demontres!
—Deme V. palabra de casamiento.
—Voy á ver si hay en el restaurant. Vuelvo.

He visto que esa.... indecente te ha hecho señas con el abanico.
—¿Ya empieza la cancion de los celos? hija, estás insufrible.
—Es que yo no soy tonta, ¿estamos? y por mas listo que andes, he de pillarte en un renuncio.
—Te digo que esa jóven nada tiene que ver conmigo.
—¿Y hablaste con ella en voz baja?
—Sí, es que... le pregunté por su salud y la de todos sus parientes.
—¿Y esto la hacia reir?
—¡Oh! ¡sí es muy alegre y muy bromista! por nada se rie; figúrate que su marido está á dos dedos del sepulcro y la pobre... nada, se está riendo como una loca cuando lo cuenta.
—¡Ah! ¿es casada? ¡buena pieza debe ser!
—No creas, es muy honrada, muy...
—¡Honrada y viene con otros al baile estando agonizando su marido?
—Es que sufre mucho, ¿estás? padece de hipocondria y el médico le aconseja que se distraiga todo lo posible; ahí tienes.
—¡Vaya! esa no me la trago yo...
—¡Válgame Dios, y que incrédula eres!
—¡Mira, mira!
—¿Qué?
—¿Ves aquel caballero que está á su lado?... le toma la mano... ¡y se la besa!... ¡y le habla al oido!
—Es que ese caballero... es su marido.
—¿Pues no decias que estaba agonizando?
—Se habrá puesto bueno de repente. ¡Oh! hoy dia se hacen curas maravillosas; tomará seguramente la homeopatía, que hace verdaderos milagros.
—¡Y ella sigue riéndose como un descosido!
—¡Pues! ¿no te dije que esa era su costumbre?
—Estraño que sufriendo de hipocondria la acometan tales excesos de risa; ¿no dicen que esa enfermedad da tristeza?
—¡Oh! eso era antiguamente; pero hoy dia sucede todo lo contrario; los que padecen de esa enfermedad están muy alegres.
—Ahora se le acerca otro.
—Es su cuñado.
—Hombre, parece que conoces á toda su familia
—Un poco.
—Mira como la pellizca el pícaro; ¿y lo tolera el marido?
—Es que... ¿comprendes? el cuñado.... digo, no, el marido... mira; ¿vamos á tomar un helado? tengo mucha sed.
—¡Ah! tú me engañas.
—Palabra de honor; te juro por los augustos manes de mi abuelo, que era bolero, que tengo una sed espantosa.
—Pues hombre, ahora se le acerca otro... ¡y le toca la mejilla!
—¡Es el bolero!
—¿Eh?
—Digo, no, ¡es su abuelo, es su abuelo!
—¿Su abuelo y es un jovencito de veinte años á lo sumo.
—Visto de lejos parece muy jóven, pero es efecto de la luz artificial; es como dicen los hombres científicos, una ilusion de óptica.
—¡Ahí va otro! ¿será su nieto?
—Mira, mujer, vamos á tomar un refresco, porque aquí me ahogo.
—¡Como mientes, truhan!
—¿Dices que miento? ¿no me ves colorado como un pavo y sudando como un pollo? ¡si sabré yo si tengo sed!

—

—Quítate la careta, máscara.
—No quiero.
—Sin duda porque eres fea.
—Y á tí que te importa? soy como Dios me ha hecho.
—Al menos acepta mi brazo.
—Mil gracias.
—Entonces acepta mi amor.
—¡Valiente amor!
—Dame un beso.
—*Caballero*, voy á gritar como se propase *usted*.
—¿Crees asustarme?
—Creo ponerte á raya.
—¡Bah!
—Soy amiga de tu novia, y...
—¿Mi novia? yo no tengo novia.
—¿Y la de la calle de...
—Es un fantasmon con muchos miles que quiera casarse conmigo y que como tú me desprecies lo conseguirá, á pesar de sus años y de sus arrugas y de sus achaques.
—Caballero, ese fantasmon... soy yo, y no se casará Vd. conmigo, esté Vd. seguro de ello.

¿Quiere Vd. bailar, máscara?
—No, señor.
—Al menos pasearà conmigo, ¿eh?
—Tampoco.
—¿Vamos á tomar un refresco?
—Mil gracias.
—¿Quiere Vd. que hablemos?
—No tengo ganas de conversacion.
—Pues entonces, ¿á qué viene Vd. al baile?
—A espiar á mi marido.
—¿Eh?
—Como Vd. lo oye.
—¿Se encuentra aquí?
—Hombre, no le he dicho á Vd. que la estoy espiando?
—Es verdad; soy un bárbaro; ¿quiere Vd., linda mascarita, que le juguemos una mala pasada?
—No tengo inconveniente.
—Ya que el mónstruo se olvida... de tí, porque ya puedo tutearte, y se divierte con otras el descastado sin acordarse para nada de tu cariño y de tu amor, vamos á... fastidiarle.
—Vamos.
—Tomaremos un carruaje.
—Convenido.
—Mas tarde te acompañaré á tu casa... ¿lo gustan los paseos solitarios, cuando la noche estiende su manto recamado de estrellas?
—Me encantan, sobre todo al lado tuyo... ¡mi querido Luis!

El, poniéndose de mil colores y aparte:—¡Esa voz!... ¡mi mujer!!!

—

Un Gibraltarino, que así se firma nos envia el siguiente

Popurrí.

Apagado me tienes
niña, á tu lado,
pues nadie á ti se arrima
si no ha pagado.

En tí víóse un cariño
constante y noble;
en tí víóse algun dia,
pero entibióse.

Empeñada una dama
en hallarme está,
me llama con halagos,
pero en peña dá.

Que mando en tu persona,
¡dices que mando!
y con tus sinrazones
me estás quemando.

Bebí con sed el agua
que te pedí,
y despues de beberla
lo que él ve ví.

Confianzas no quiero
con tus palabras,
que de tí no me fio
ni aun con fianzas.

Claveles me regalan
dos pelimetres,
intentaron clavarme
pero claveles.

Apaga tus deseos
bella dama,
no des como dan otras
su amor á paga.

No siento que en tu casa
entre ó no entre;
que se siente á tu lado
al que se siente.

Tú vieras que amaba
como tuvieras,
mas no comprendas que amo
si no son prendas.

Casamiento con Filis
tengo dispuesto,
en casa no lo digo,
que en casa miento.

Beata es la que adoro
pero no satna;
beata porque á todos,
cuantos ya ata.

Con tenerte en el alma
muero por verlo
contenerme no puedo
ni contenerte.

Al campo salió Filis
pisó un esparto,
le dió un dolor, y dijo:
¡Jesús! que es parto.

Ayuno todo el año
y me consumo,
da ver que entro en tu casa
y siempre hay uno.

Hay una dama puesta
en la ventana;
pasa un galan y dice:
ayuna, dama.

Pillete me has llamado
sin serlo Pepe;
tú sí que lo estás siendo
conque pillete.

Solo el eco ha quedado
del dios Cupido,
porque ya solamente,
se escucha pido.

—No es mas que eso?

Pues ahí vá, jóven amigo, su carta, el secreto de un corazon y el epigrama que desea ver en letras de molde:

Muy señor mio:

Le remito á Vd. estas poesías para que las publique, si las cree dignas de figurar en su ilustrado diario; llenando al mismo tiempo de esperanzas el alma de un jóven que apenas cuenta trece años.

Solo me resta, agradeciéndole anticipadamente lo pedido, repetirme de Vd.

A. y S. S. Q. B. S. M.

SECRETO DE UN CORAZON

Las brisas que recorren á la pradera bella
La aurora que surgir besando alguna flor
La imágen de la luna, los rayos de una estrella,
¡Ay! Rosa, todos dicen que ignoras que es amor.

Y cuando el sol despunta, allá por el Oriente
Y alumbra á la natura cubierta de esplendor
Yo oculto entre mis manos á mi arrugada frente
Y dígome ¿es posible que ignore que es amor?

EPIGRAMA

Al pasar por una puerta
La mujer de don Simon,
Le dió el mal de corazon
Y al instante quedó muerta.

Y un chulo al verla decia:
No la llegue Dios á ver
Votó vá, por vida mia,
Al fin cosas de mujer.

G. P.

CAMPO NEUTRAL

Trasparente como el cristal—Absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp tiene procedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de esto especifico, vigorador, cierto para males crónicos que desafían á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, caries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y traquea de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 417

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica de Leon de Oro. LXVI

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Agradeceré á Vd. se digne insertar en su ilustrado periódico, la circular que dirijo á los padres de familia, cuyos hijos están en el establecimiento.

Sin mas, soy de Vd. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Ramon Sendra.

Sr. D. N. N.

Colegio del Rio de la Plata, 20 de Enero de 1876.

Habiendo sido violentamente detenido en el dia de ayer el profesor propietario de este colegio D. Lucas Diaz y obligados todos los niños que se encontraban en él por la autoridad representada por un sargento y un individuo vestido de particular, á abandonarlo, á pesar de las protestas del profesor D. Francisco Ramon, me veo precisado á suspender las clases por el dia de hoy y mañana, para en el tiempo de las pasos convenientes y averiguar las causas de un atropello tan incalificable.

Sin otra cosa, mas que suspenda juicio de este hecho hasta nuevas aclaraciones, tiene el honor de saludarle

S. S. Q. S. M. B.

N°310—e21—7

Agradecimiento

No pudiendo menos que hacer público mis agradecimientos hácia el señor doctor don Cárlos Ordoñez por la asistencia digna de todo encomio que prestó á la señorita Felicia Rodriguez y Maciel, en la peligrosa enfermedad que la aquejaba, cuya jóven habia sido desahuciada por varios médicos de San José, y un muy distinguido de la Capital.

Harto conocido es en San José el acierto de ese facultativo distinguido, á fin de que esta mi gratitud no hace mas que rendir homenaje al mérito.

Por autorizacion del Sr. D. Bonifacio Maciel—

Fausto Martinez.

215—e19—10

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 25 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	318 p.$
1,000 «	idem idem	320
1,000 «	idem idem	324
500 «	idem idem	320
2,000 «	idem idem	324
1,000 «	idem idem	324
1,000 «	idem idem	325
2,000 «	idem idem	325
3,000 «	idem idem	326
4,900 «	idem idem	326
500 «	idem idem	327
500 «	idem idem	327
5,000 «	idem idem	326
1,000 «	idem idem	326
6,000 «	idem idem	327
500 «	idem idem	327
1,000 «	idem idem	326
1,000 «	idem idem	327
2,000 «	idem idem	327
1,000 «	idem idem	326
2,000 «	idem idem	326
500 «	idem idem	327
500 «	idem idem	327
500 «	idem idem	327
500 «	idem idem	328
1,000 «	idem idem	328
500 «	idem idem	327
1,000 «	idem idem	326
500 «	idem idem	327
1,000 «	idem idem	327
1,000 «	idem idem	326
1,000 «	idem idem	327
46,000 $		

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de mes	315 p.$
1,000 «	para mañana	315
1,000 «	idem idem	318
1,000 «	idem idem	321
1,000 «	idem idem	321
2,000 «	idem idem	321
1,000 «	idem idem	321
1,000 «	idem idem	[illegible]
9,000 $		

Buenos Aires

Enero, 24.

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Hoy no ha sucedido lo que regularmente sucede á principio de semana—esto es, que debiendo las Cédulas haber tomado el camino de la suba han tomado el contrario.

Esta falta de consecuencia en la marcha de los títulos, tiene desconcertados á los corredores y especuladores, no pudiendo tomar buena base para sus especulaciones.

Hé aquí las operaciones efectuadas.

[illegible]

En otros títulos nada se ha hecho en el dia de la fecha.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Rio Janeiro, el 17 del corriente, con escala en Paranaguá, Sta. Catalina y Rio Grande, vapor francés «Camoes», de 1054 toneladas, capitan Risso, en 22 pasajeros, á C. B. Horne con [illegible]

Carga de Paranaguá: 4 Costa Paiva y Ca. [illegible]

Carga de Santa Catalina: á Teodoro de Lois Barboza 30 cajones plantas; 1.700 cestos [illegible] cajones plantas; á A. Zaboletti, 30 medias suelas, rollos id.

DIA 25

Pernambuco, el 21 de diciembre, bergantin español «Chico», de 170 toneladas, capitan [illegible] Albino con 180 pipas aguardiente, 730 barricas y 200 medias barricas azúcar, 250 barricas azúcar mascabado, 250 id. [illegible]

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de toneladas, capitan Pasqualini con 108 pasajeros, á Lanterna [illegible]

cías, 1 id. bolsas vacías, á M. Barbat 2 cajones mercancías, á C. F. Bally 4 cajones id., á C. S. Mc. Lean 1 cajon id.

Encomiendas—á D. Marmierca 1 bulto, á Fels y C.ª 1 id., á D. Jaunsolo 1 id., á J. Berrjol 1 id., M. Olazabal 1 id., á N. Farriols y C.ª 1 id., á J. E. Faripi 1 id., á S. Blixen 1 id.

Cardiff, el 5 de Diciembre, barca francesa «Saint Jean Baptiste,» de 431 toneladas, capitan Luis Kermer con 14 de tripulacion, á Apestegui hnos. con 618 toneladas carbon de piedra; sigue para Buenos Aires.

Montreal, bergantin goleta inglés «Paraná,» á Bell Towers y C.ª con maderas.

Cádiz, barca noruega «Budalikken,» á la órden con sal.

Cardiff, el 19 de Noviembre, barca italiana «Ottavio,» de 418 toneladas, capitan A. Gardela con 13 de tripulacion, á la órden con carbon; sigue para Fray-Bentos.

AVISOS OFICIALES

Administracion General de Sellos, Patentes y Alcabalas

Desde el Lunes 24 queda establecido el despacho de esta Oficina en el edificio que ocupa la Junta de Crédito Público y desde ese dia se espenderán las Patentes al que las solicite.

e23-8 — *El Administrador General.*

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde mañana 24 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias de las siguientes Deudas:

Empréstito	Extraordinario		
Id.	Id.	2.ª	Série
Id.	Pacificacion	1.ª	Id.
Id.	Id.	2.ª	Id.

Deuda Adicional.

Montevideo, Enero 23 de 1876.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
Cárlos Marquez, Secretario.
e23-3

Los señores nombrados recaudadores generales de Contribucion Directa en los departamentos de campaña, se servirán presentarse á la mayor brevedad en la Junta de Crédito Público, para prestar la fianza á que se refiere el artículo 2 del decreto de su nombramiento y recibir instrucciones para proceder inmediatamente al desempeño de su cometido.

Montevideo, Enero 24 de 1876.
e25-3 — *Cárlos Marquez*, secretario.

Comisaría General de Guerra

La Comisaría General, por órden del Ministerio de la Guerra, llama á propuestas hasta el dia 26 del corriente, á las 12 del dia, para la compra de 2,500 pares zapatos para tropa cosidos y sin herraduras.

Montevideo, Enero 21 de 1876.
Por autorizacion—
e22-4 — *Mario P. Montero*, Oficial 1.º

Receptoria de Contribucion Directa

Por disposicion superior se previene á los Contribuyentes que de acuerdo con los Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre pasado y 10 del actual, la Recaudacion del impuesto empezará desde el dia 20 del corriente segun la cotizacion oficial que corresponda.

e20-10 — Montevideo, Enero 19 de 1876.

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con autorizacion superior dispone:

Art. 1.º Queda prohibido el uso de armas, tanto á los particulares como á los militares que entren en los bailes públicos.

Art. 2.º Son exceptuados de esa prohibicion los militares y los agentes de Policía en servicio público.

Art. 3.º Los que contravengan á esta disposicion serán multados en $ 25 ó un mes de prision, y en caso de reincidencia la pena será discrecional.

Art. 4.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Enero 11 de 1876.
e14-15 — *Cárlos Gaudencio.*

El Jefe Político y de Policía de la Capital, y su Departamento con acuerdo superior dispone:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibida toda clase de juegos de envite y de azar.

2.º El dueño de establecimiento que permita dichos juegos, incurrirá por la 1.ª vez en una multa de 100$, por la 2.ª de 200, y de 500 por la 3.ª, ó en su defecto dos, cuatro y seis meses de prision como correccion.

3.º Los jugadores incurrirán igualmente en una multa de 25 pesos.

4.º De las multas que se apliquen se deducirá el 20 por ciento para el denunciante.

5.º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto.

Montevideo, Diciembre 28 de 1875.
d31-30 — *Cárlos Gaudencio.*

Administracion Gral. de Correos

Se hace saber al Público que desde el 1.º de Enero del año entrante de 1876, queda prohibido el franqueo de última hora que se hacia en la sucursal marítima, en la sucursal auxiliar (de la Sala de Comercio) y en las agencias, de toda la correspondencia que se remita para cualquiera de los puntos de Francia por todos los paquetes ingleses de la carrera.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion General hasta media hora antes de la señalada para la salida de los Paquetes.

Montevideo, Diciembre 17 de 1875.
d18-30 — *El Administrador General.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

4.º BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 29 DE ENERO

En vista del magnífico resultado obtenido en los bailes de Sociedad dados en este teatro, la Comision se hace un honor en ofrecer el 4.º de la presente temporada, contando de antemano con la ayuda de las familias y la proteccion general.

Adornados los salones y alfombrados rica y lujosamente, la Comision reclama la asistencia de las familias en recompensa de sus desvelos y sacrificios. Por su parte ésta no ahorrará absolutamente nada que no reporte en bien de sus favorecedores, y se esmera para hacer sobresalir como hasta ahora los lucidos y concurridos bailes que tendrán lugar en este hermoso coliseo.

Avisa á las familias que deseen invitacion, que en la secretaría del teatro serán atendidos los pedidos.

No hay que sacar permiso de policía para el disfraz.

Las invitaciones de familia son permanentes.

La Comision.

PRECIOS.—Familias invitadas, gratis: palcos para id., gratis; tarjetas de caballero, 2 $.

Los precios son á metálico ó su equivalente en papel.

El hermoso restaurant y salones de refresco comunicarán por el interior del teatro... Horas de costumbre.

DOMINGO 30 DE ENERO

GRAN

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Precios y hora de costumbre.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

Precios de gracia del 1er. espada

MARIANO SORIA

Dedicada al pueblo nacional y estranjero

El que suscribe con el deseo de complacer á tan respetable público no ha omitido gasto alguno con el fin de que queden complacidos, para el efecto ha contratado diez toros de primer órden de la ganadería de D. Vidal Castellanos de la Sierra que han sido los que mas juego han dado hasta la fecha.—Sí consigo de su satisfaccion los deseos del pueblo en general habré coronado mi obra.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

Habrá diez toros embolados traidos por D. Vidal Castellanos de la Sierra que son los que mas juego han dado hasta la fecha: se lidiarán seis, quedando cuatro de reserva por si alguno faltara en la arena.

CUADRILLA.—1er. espada, Mariano Soria (a) el arrojado Peruano; 2.º idem, Tomás Alvarado (a) el Águila Peruano; 1er. banderillero, Miguel Trenzado (a) el Cívico; 2.º idem, Anastasio Ríos...; 3.º idem, José Bardiva. Un capa; 1er. picador, Alejandro Cinaldi (a) Frasquelo; 2.º idem, Antonio Llavero (a)...; 3.º idem, José Cazas Cirone; Un puntillero.

Nota.—Las entradas se venderán en los kioskos de la Plaza Independencia y Mercado del Puerto; los que tomen boletos en estos lugares tendrán pasajes de ida y vuelta en los tramways de la Union.

Precios en metálico...

...

Mariano Soria.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Incendio de ricos muebles franceses, plantas y demás objetos que adornan la casa calle del Rio Negro núm. 46, entre Paysandú y Uruguay, venta á todo precio.—Por ausentarse su dueño del país.

HOY miércoles 26, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa que consisten en sala, dos aposentos, escritorio, comedor, cocina de fierro con su batería, plantas, algunas de mérito y demás objetos de familia.

Recomendamos el juego de muebles de aposento de nogal macizo y en muy buen uso, lo mismo que los muebles del comedor.

266-e22-4

Por el mismo

De una área de 429 cuadras 7,305 varas
Terreno para labranza.
Situacion inmejorable.
Aguada permanente.
Con frente al arroyo del Tala.
Próximo al pueblo de San Ramon y el Tala

VENTA SIN RESERVA

El domingo 20 de Febrero á las 10 de la mañana venderemos en el pueblo de Canelones, al mas alto precio, esta importante área de terreno para labranza, en uno ó varios lotes, segun se estipulará en el acto de la venta, situado en los mejores parajes del Departamento de Canelones.

Además del arroyo del Tala, tiene una gran laguna y varias cañadas.

Linda por el Oeste con D. José Rebolledo y D. Pedro Piñeiro, por el Este con D. Gabino Perez y don José Rebolledo, y por el Sud el arroyo Tala.

En el terreno existe un granero en construccion y cuyos materiales son de gran importancia para los especuladores.

La venta tendrá lugar en el pueblo de Canelones, en el hotel de France, que está situado en la plaza principal. 253-e21-26

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas—De la «Esperanza»—Calles de Convencion y Maldonado.

El viernes 28 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las importantes existencias de dicha casa, que consisten en un surtido general de artículos de dicho ramo.

A las 4 de la tarde—El armazon de vidriera, el mostrador, con accion á la llave, una cocina económica, etc. 309-e25-4

Bartolomé Crosa

¡Ojo; ¡ojo! al interesante remate en la villa de la Union, á papel de la Junta de Crédito Público ó Mauá y C.ª por su valor escrito.

El domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de nueve solares, situados en la calle Comercio y Monte Caseros, al costado Norte del Mercado de la Villa, y á una cuadra del Ferro-carril á Pando. Creo recomendar la importancia de la localidad y por ser el paraje mas pintoresco de la Villa y en la moneda que se vá á vender. Títulos de primer órden. Así es que el que quiera hacer un buen negocio, no falte á la hora indicada. El plano irá en los carteles de costumbre.

Por mas pormenores, ocurran á la casa del Rematador, Mercedes núm. 320 ó en la Escribanía del Sr. Cabral, Plaza Independencia. 291-e25-6

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías para la estacion.—En mi casa, calle del Rincon, 54.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 250-e21-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido, cuyo detalle se omite. 265-e22-5

L. B.

REMATE JUDICIAL

El jueves 27 del corriente Enero, á las 12, en la calle de Solis, n.º 48, se venderá, sin retirar lote, por órden de la autoridad competente, un juego de sala de la estacion; un sofá y sillon tapizados, un billar de carambola de poco uso, una estufa, varias camas, dos armarios, lavatorios y varios otros artículos que no se detallan. 290-e25-3

Romaña y C.ª

A 3 meses plazo—De 120 barricas harina americana—En el depósito Capurro principal.

HOY miérc. 26, á las 12 en punto se procederá á la venta de 120 barricas harina por cuenta de quien corresponda. 303-e25-2

Por el mismo

De fósforos Caussemille, Azul y Cerveza Noruega—En los galpones de Capurro Viejo.

HOY miércoles 26 á las 12 se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de los siguientes artículos:

10 cajones fósforos Caussemille.
500 id. Azul de Prusia.
100 barricas cerveza Noruega. 304-e25-2

Por el mismo

Importante remate para los ferreteros, almaceneros y merceros, en la calle de Buenos Aires 221, esquina Juncal por liquidacion de facturas, 110 bultos mas ó menos que abajo se detallan.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de facturas en lotes á gusto de los compradores condiciones que se estipularán en el acto de la venta de lo siguiente:—4 cajones tazas para té y café con platillos porcelana, 3 cajones poseras surtidas, 6 cajones cuchillería francesa surtida fina, 4 cajones copas para agua, 1 cajon cafeteras surtidas, 8 cajones vasos, 1 cajon lámparas, 1 cajon tubos, 6 cajones botellas cristal para agua y vino, 3 idem juguetes surtidos, 15 idem juegos de mesa porcelana fina blancos, 2 idem rewolvers y pistolas vizcainas, 1 idem cucharas, 7 idem tenedores composicion, 1 idem carteras, 1 idem cigarreras cuero, 1 idem espejos, 1 idem cucharas finas, 1 idem pitos de madera, 1 idem filtros, 3 idem tinta, 1 idem pianitos para niña, 1 idem canillas, 1 idem licoreras, varios cajones de joyería surtida y perfumería fina, sobres y papel, cantidad de vinos finos y otros artículos que no se detallan por su estension.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate.

268-e22-5 — *La Comision.*

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon núm. 60.

El lúnes 31 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un estenso y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite por su estension. 308-e25-6

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon 44.

HOY miércoles 26 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras. 238-e20-8

Cárlos Moratorio é hijo

De artículos de Carnaval—En nuestra casa calle de Rincon núm. 52.

HOY Miércoles 26 del actual á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval. 269-e22-1

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 52.

El viernes 28 del actual, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 270-e22-6

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY Miérc. 26, á las 12 del dia se venderá un surtido de mercaderías, consistiendo en zaraza, trué, lienzo, madras, lona, cotin, muselina etc. y muchos otros artículos de tienda y mercería que no se detallan por su estension. 301-e25-2

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El Juéves 27 á las 12 del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles, consistiendo en camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas, escritorios, mesas de noche, camas de fierro con colchones y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. 302-e25-3

Gregorio Ibarra, hijo

TERRENOS EN EL CORDON

El domingo 30, á las 5 de la tarde, venderé al mejor precio, dos terrenos, uno chico y otro grande, situados en la calle del Yaro, entre la de Lavalleja y Chaná, á dos cuadras detras del Cristo.

Empedrados pagos, títulos inmejorables, paraje muy poblado, pintoresco y de gran porvenir. La bandera del rematador indicará los terrenos.

324-e.25-5.

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto n. 60.

HOY miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

219-e21-5

Por el mismo

Importantísimo de comestibles de todas las valiosas existencias del almacen por mayor del Sr. Joaquin Albanell, calle 25 de Agosto núm. 58.

El lúnes 31 de Enero y mártes 1.º de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa por conclusion final del negocio con órden terminante de su dueño para vender á todo precio.

Llamamos la atencion de los almaceneros para este importante remate, cuyo detalle daremos oportunamente y por los carteles de costumbre.

305-e25-6

Por el mismo

De un lindo solar en el Prado Oriental

A papel de la Junta por su valor escrito

El Viérnes 18 del actual, á la 1 de la tarde, despues de la hora oficial de la Bolsa y en el vestíbulo de la misma, procederemos á la venta al mejor precio, del solar núm. 130 en el Prado, compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo, ó sean 1250 varas cuadradas; dista 275 vs. del camino de los Eucaliptus con frente á la calle del Palacio, lindando por los otros tres lados con terrenos de la Sra. viuda de Buschental, ó sea por el S. con el solar núm. 129, por el E. con el núm. 121 y por el O. con el núm. 128, designados en el plano levantado por el agrimensor D. Demetrio Isola, en Julio 23 de 1871. Títulos á satisfaccion. 327-e26-3

Por el mismo

De un terreno en el camino de Carrasco compuesto de 8,681 varas cuadradas.

A papel de la Junta por su valor escrito

El viernes 28 del corriente, acto continuo del remate anterior, venderemos en las mismas condiciones, el terreno indicado, lindando por su frente con el espresado camino de Carrasco, y demarcado con el núm. 5 en el plano de particion de la testamentaría de D. Joaquin Pintos. 328-e-26

AVISOS FÚNEBRES



D. JOSE BENITEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1875

D. Pedro Benitez y don Francisco y demás hermanos invitan á todas las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral por cabo de año de su finado padre que tendrá lugar el dia 26 de Enero á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, cuyo favor agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

D.ª Bernardina F. de Rivera
» Pascuala O. de Alvarez
» Carmen N. de Gomez
» Maria L. de Lafone
» Eumenia L. de Castellanos
» Maria D. de Martinez
» Maria G. de Requena
» Joaquina N. de Tomkinson
» Manuela L. de Rodriguez
» Josefa G. de Artagaveitia.

SOCIAS QUE FUERON DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS

Esta corporacion en observancia de su reglamento, y como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa anual de requiem rezada, por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el dia 27 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Caridad, para la cual invita á todos sus deudos y personas de amistad quieran servirse acompañarla en ese acto.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Secretaría.



D. ANTONIO POU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1875

D.ª Ana Mouret de Pou, esposa, sus hijos, doña Cármen O. de Pou, madre; sus hermanos, hermanas, doña Elizabeth C. de Mouret, madre política; hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el 28 del corriente Enero, á las 10 de la mañana favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano don Cárlos S. Viana y á los efectos del artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Josefa Betancour á fin de que todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras á ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 20 de 1875.—*Antenor R. Pereira.* e23-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Luchetti del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Eduardo Villegas dentro del termino de 30 dias.—Montevideo, Enero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-27

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Daniel Granada Juez L. de ferias actuando lo Comercial hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al fallido don Juan Real del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Javier Alvarez dentro del término de 15 dias.—Montevideo Enero 19 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e26-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Férias actuando lo comercial; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra, D. Juan Real del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra—Montevideo, Enero 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vasquez Juez Letrado de Comercio, hago saber; que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Luchetti del comercio de esta plaza, con fecha 5 de Abril de mil ochocientos setenta y cinco, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez de Férias, doctor D. Daniel Granada, hago saber: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Pachiarotti, Zabala y C.ª», ha sido disuelta amigablemente y de comun acuerdo desde el veinte del corriente, quedando á cargo del activo de la casa D. Enrique Pachiarotti en razon de no haber pasivo, continuando este por su cuenta los negocios de la extinguida sociedad, y quedando completamente desligados de toda responsabilidad ó reclamacion que hubiese en lo sucesivo, los socios salientes D. Lino Herosa y D. Santiago Zabala.—Montevideo, Enero 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e25-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. José M. Balparda, Juez Comisario del expediente iniciado por D. Francisco Esteves sobre moratoria, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe de los interventores, tendrá lugar el 28 del corriente, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Enero 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e15-12

JUZGADO ORDINARIO—A solicitud del Sr. Vice-Consul de España y por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita; llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español don José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la Capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Noviembre 20 de 1875.—*José E. Cortes*, Escribano Público. d7-18

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia veinte y siete del entrante mes de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este juzgado tiene su despacho, calle de la Florida núm. 95 A., se procederá á vender en almoneda un terreno con los edificios que contiene sito en el departamento de Canelones, á inmediaciones del pueblo las Piedras compuesto de sesenta y siete mil novecientas noventa y un decímetro lindando por el Norte y Este con D. Manuel y Alejandro Rossi, por el Sur con el arroyo de las Piedras y con la cañada Manantial con excepcion del camino Real de las Piedras, que cruza el terreno dividiéndolo en dos fracciones, todo lo que ha sido tasado judicialmente en la suma de 13549 pesos 62 centésimos oro sellado previniéndose que no se aceptarán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion: por mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria.—Montevideo, Diciembre 20 de 1875.—*Benito Montaldo*, Escribano público. e1-20.

AVISOS Y ANUNCIOS

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en Montevideo calle de los Andes n. 124. e21-8

Arrendamiento Una familia recien llegada de Europa desea arrendar un campo ó trabajar lo á medias, la persona que lo tenga puede ocurrir calle Queguay núm. 64 cuarto núm. 6 que encontrará con quien tratar. e19-6

A los propietarios Dentro del radio de las calles Uruguay, Convencion, Soriano y Cerro, se les comunica que se precisa un terreno de 23 á 25 varas de frente por 30 á 35 de fondo para edificar un piso bajo, ó un piso alto segun convenciones convencionales.—Dirigirse á la librería Mariot para mas informes. e25-7

Al comercio Por instrumento que consta fecha anterior 23 el Escribano don Jacinto F. Vidal queda sin efecto el poder general que en 23 de Octubre del año 1874 conferimos á los Sres. Carballo y Araujo del Salto en virtud de haber cesado las causas para que les fué dado.—Montevideo Enero 22 de 1876.—Ungo y C.ª e23-3

Ardito La armería la tienda de Ardito, se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo á la calle de San José n. 91 esquina Florida. e18-15

A los jóvenes Que gusten estudiar particularmente con el infrascrito se avisa que el 1.º de Febrero empezará el curso anual de Matemáticas tanto de 1.º como de 2.º año. Queda abierta la matrícula. Para los que quieran perfeccionarse en Aritmética ó en Geometría, como especialidad queda también abierto otro curso.—Honorario convencional. Cerro 85.—*Ricardo Camargo.* e3-1mes

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 28, para niñas á 27, botas cañadas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niñas 33, canadas igual clase, para señoritas á 31, para niñas 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. En este establecimiento se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 centésimos los pantuflos para campañas han botas de clase de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 246. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. LXXXXVII

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carruaje Se desea alquilar por mes un carruaje con caballos: para tratar dirigirse calle 18 de Julio número 2. e25-7

Clase de noche DE LAS 6 EN ADELANTE.—Teneduría de libros, aritmética mercantil, correspondencia y taquigrafía. Enseñanza completa y garantida. Precios módicos—Convencion num. 148. e14-1m

Campos para arrendar Departamento de Paysandú. Se arrienda un hermoso rincon entre Queguay y Capilla vieja con buenos montes y aguada. Para tratar al mismo campo ó en esta ciudad calle 18 de Julio 129. e3-1mes

Cristina la catalana Se acaba de recibir las novedades en la calle de Alsáibar n. 21 vendy veiela. ag22-6meses

Casa de remate y comisiones DE CAMBRONI Y BELISTRI.—Calle del Cerro-Largo, 126, esquina Rio Negro.—Todos los jueves y domingos y demás dias festivos, artículos de almacen, tienda, mercería, muebles, y otros artículos que estén á la vista. Se coloca dinero sobre hipoteca; se reciben comisiones de compra y venta de fincas, terrenos, campos; tambien se reunen sociedades colectivas para la compra de fracciones de terrenos para labranza; asuntos judiciales, etc. Se vende por poco precio un billarcito para carambola, propio para una casa particular. Verse con los rematadores. C

Dependiente de farmacia Se precisa uno en la Botica del Indio; calle del 18 de Julio, núm. 129, esquina de Arapey. e16-10

Estudios Universitarios Del 1.º al 29 de Febrero se abrirán, bajo la direccion del que suscribe, cursos particulares en las materias siguientes:—*Matemáticas, Geografía General, Filosofía, Economía política y Derecho constitucional.*—Domicilio calle Andes núm. 83.—*F. A. Berra.* e14-1m

El conocimiento del arte Lo bello agrada siempre, dice el poeta inglés Keats, y á cada momento percibimos la verdad de este dicho. Por mas que la volubilidad de la moda nos lleve á admirar algo, como quien dice, de paso, bien pronto experimentamos un sentimiento desagradable si nos apercibimos de que se han desatendido los verdaderos elementos de la belleza y del arte.

Millares de generaciones han admirado el Laocoon ó la Venus de Milo que será considerada en todos los tiempos como el tipo de la verdadera belleza. Todo el que quiera cultivar su gusto por lo delicado y lo bello en las Bellas Artes debe pues aprender á distinguir entre lo que es bello por lo verdadero y lo que no le es por lo vulgar.

Aun en fotografía, (la última servidora del arte) caen sorprendentes contrastes se descubren en lo que vemos! Algunos fotógrafos—como BATE por ejemplo—harán que un hombre vulgar tenga un aspecto inteligente y caballeresco y que la mas simple de las muchachas se muestre, sino bella á lo menos interesante y simpática.

Tan difícil le sería dejar de ver y de apoderarse de los rasgos favorables del sujeto que tiene delante, como le sería imposible suprimir la respiracion; y tan léjos estaría de incurrir en un anacronismo artístico, como podría estarlo de perpetrar un homicidio.

Creemos que no insistiremos demasiado, con nuestros lectores, si llamamos de nuevo su atencion hacia la locura de malgastar dinero en abominables mamarrachos, cuando quizá con pocos reales mas pueden obtener retratos que siempre mirarán con placer y que sus descendientes conservarán cariñosamente como recuerdos de tiempos pasados.

d31- — [*El Siglo*, Diciembre 1.º de 1875.]

Filosofía Por Geruzez 6 rs., manual de filosofía por Jacques 8 rs., diccionario latino español por Valbuena 8 rs. filosofía moral por Baeza 4 rs., manual de astronomía popular por La Madrid 4 rs., autores selectos de la mas para latinidad 3 rs., 8 rs. historia natural por Bouchardat 8 rs.—Juncal 68. g12 5

Imprentas Se vende una grande y otra chica con todos sus útiles, casi nuevos y muy baratas y á condiciones muy ventajosas para el comprador: ocurrase á la calle Cámaras num. 74. e25-3

Léase, pues interesa á todos Vinos carlon, francés, etc., vinos finos, Jerez, seco, pálido, lágrima, moscatel, Oporto, tinto, y de varias clases; vino duro y avocado; caña de la Habana, id. del Brasil, paraguaya; ginebra, coñac, ron, anis comun, anis Maflores, id. Burdeos, id. caramanchel, licores y refrescos, etc. etc., de una manera muy sencilla, sin maquinaria de alguna especie, cualquier persona puede saber hacer todos los líquidos que se indican, comprando un librito que es Eco clara y terminantemente el modo de prepararlos, sin inconveniente de ninguna especie; este librito lo podrán adquirir en la calle Cerro-Largo, 117, por 4 á cra; su autor ofrece pasar á domicilio de cualquier persona que compre el libro, y hacerle las muestras que le exijan, pagándole este trabajo segun se convengan (esto es si se dudase de la verdad del libro); sin embargo los libros tambien se pasarán á domicilio, llevando estos la rúbrica y nombre del autor. Este fué el primero en publicar y hacer conocer esta industria en el país, segun consta por avisos en algunos diarios de esta capital del año pasado marzo y abril. Desde hoy está pronto á enseñar prácticamente, al que lo solicite sin que por esto sea exhorbitante el precio; lo mismo trabajará en lo que sea conveniente á la industria ya sea por sueldo ó sociedad. Se ofrece tambien á hacer vino de uva de este país al así se lo exija algun propietario.—Cerro Largo. n. 117.—J. C. Ein. e3-1mes

Los escribanos públicos JACINTO F. VIDAL Y JUAN FRANCISCO MORATORIO, avisan al público que el dia 2 de Enero próximo abrirán su escribanía en la calle de Misiones, 144, entre 25 de Mayo y Rincon.—Montevideo, Diciembre 28 de 1875. e25-1mes

Lecciones de francés Bachiller en letras, plaza de la Independencia, 76 (Hotel de France)—ENSEÑANZA SIMULTANEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casa de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos), especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, plaza de la Independencia, 76 (Hotel de France). LXXI

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 61.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mesita de noche con piedra marmol 8 ps, ropero de cedro 5 ps, escritorio de caoba 5 ps id. piano 3 ps, coches para niños 4 ps, retratos de los generales Rivera y Flores, muy rico tripe para alfombra 6 rs vara, cuero de lobo grande 15 rs, caños para cocina económica 5 reales, botellas para soda 2 rs, muestras para calistas.—Juncal 68. g12-8

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 261. XXVII

Muebles Se cotizan nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 188 y 194. XXVIII

Oficial Barbero se precisa en la calle del Rincon n. 170 esquina... se presente si no es inteligente en su oficio. e25-6

Ovejas Se vende una majada de mil ochocientas ovejas tipo de la estancia que fué de los Sres. Brisnig y Martinez á $ 1.80 una. Para verlas y tratar, puede ocurrir el que se interese á la Estancia de don Felipe Perez en las Puntas de Chamizo. En la misma estancia se vende otra mejor de 1,500 ovejas á $ 1.00 una al barrer para tratar con la casa de don Felix Lemonier, herrero. e26-1

Ojo al Regalo Se vende el bien situado almacen de la calle del 18 de Julio n. 228 esquina de Ti... se istarán... ocurrir en el mismo almacen á todas hora. e23-8

...á barato dinero por ausentarse su dueño del país en esta ... presta dería ratos.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.^nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1ª

Se plancha Calle del Rincon núm. 93.—Se plancha toda clase de ropa muy barata, tambien se colocan sirvientas. e25-3.

Se ofrece Un individuo español para cualquier punto de la República, su profesion es chocolatero y se halla práctico como para dirigir cualquier fábrica así como se ofrece para cualquier otro trabajo, como para alguna pulpería ó almacen: los interesados pueden dirigirse á Tacuarembó por medio de una carta á casa de los señores Petre y Pintos. e25-6

Se alquila En la calle de Misiones entre 25 de Mayo y Cerrito, varias casas recien arregladas con economizar erogaciones para su comodidad y decoro; gas, aguas corrientes y aljibe etc. una de e las tiene un salon de 24 varas de largo, susceptible de acortarse por medio de dos grandes puertas. Para tratar ocurrase á la calle del Rincon n. 93. e22-10

Se alquilan para una persona respetable una sala y un dormitorio con muebles. Calle Canelones, n. 149, lejos. e14-15

Se alquilan En la calle de Colon entre Sarandí y Buenos Aires se alquilan dos lindas casas bajas y una alta edificadas á la moderna con todas las comodidades necesarias: gas, aguas corrientes etc. Para tratar ocurrase calle de Sarandí n. 53. e5-20

Tilbury americano Se desea comprar uno, con poco uso, para mas pormenores ocurrir á la calle Sarandí núm. 181½. e25-3

Tenedor de libros Se ofrece un Contador público para llevar libros en cualquier ramo de negocio, y enseña la Teneduría prácticamente; calle Canelones, 144, bajo. e14 15

Venta de campo Se desea vender hasta ocho ó diez suertes de estancia de los campos conocidos por de «Salsipuedes» hoy de propiedad de la sucesion de don José de Mora, sito entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó y Batoví; cuyos campos son de buena calidad y tienen montes y maderas excelentes, como no las hay mejores en todo el norte del Rio Negro. Sobre la posesion del campo y sus montes, podrá dar informes el señor don Martin Paz, que reside en la Capital, y el que se interese en comprar cualquier fraccion ó el todo del campo que se propone, se puede dirigir á don Manuel Menendez, vecino de la villa de Tacuarembó.—San Fructuoso, Enero 4 de 1876.—El albacea testamentario de don *José de Mora.* e21-8

Volantas coches, breques, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra num. 35 (Aguada); tambien se hacen composturas de todas clases, á precios sumamente reducidos. e9-1mes

Consulado G. de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion de D.ª Josefa Olano, y se cita á todos los que se crean con derecho á la misma, para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.
e26-3 — *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion del intestado D. Cárlos Abello y Llano, y se cita á todos los que á ella se crean con derecho para deducirlos ante este Consulado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.
e26-3 — *El Vice-Cónsul.*

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se declara abierta la sucesion del intestado D. Jesus G. Perez, y se cita á todos los que á ella se crean con derecho para deducirlos ante este Consulado General dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que vencido dicho término no se oirán reclamaciones y se procederá con arreglo á derecho.

Montevideo, 25 de Enero de 1876.
e26-3 — *El Vice-Cónsul.*

LA

Comision Filantrópica

invita al pueblo y en particular á sus favorecedores, para el acto de la adjudicacion de premios en la escuela gratuita á su cargo, que tendrá lugar el domingo 30 del presente á la una de la tarde, en su local, calle de Soriano, n. 149.

A la vez se hace saber á los interesados que la escuela reabrirá sus clases desde el 1.º de Febrero próximo.

L. Lerena, presidente.
e26-5 — *Belisario Conrado*, secretario.

Hotel de France

PLAZA INDEPENDENCIA, 76

Se abrió el 27 de Enero de 1876

Su dueño, antiguo sócio del «Café de la Opera», ofrece al público y á su numerosa clientela un servicio esmerado, tanto en los cuartos amueblados como en el hermoso restaurant, donde dará almuerzos y comidas á todas horas y tomará pensionistas á precios muy moderados.

e23-1mes — *Ramon Alvarez.*

SOCIEDAD FILARMÓNICA

LA ARMONIA

La Comision Directiva cita á los señores sócios, para la Asamblea General que tendrá lugar el juéves 27 del corriente á las ocho de la noche, en su local calle de Paysandú núm. 50, con el objeto de rendir las cuentas de su administracion en el semestre que venció el 31 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Enero 25 de 1876.
e26-2 — *El Secretario.*

PIEDRAS

FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata, esquina á la de Andes. e25-1mes

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

En vertu d'une décision prise par le Conseil, dans sa séance du 20 courant, des cours gratuits seront ouverts pour les adultes de la société depuis le 1er. Février, rue Daiman, n. 76.

Les intéressés sont priés de passer au Secrétariat, Arapey 198, pour prendre leur inscription.

Montevideo, le 24 Janvier 1876.

Le Secrétaire, *François Buquet.*
e25-8

JARDINERO

En la calle 25 de Agosto, n. 133, se precisa uno para una quinta, que tenga buenas recomendaciones. e25-8

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á la reunion de la asamblea general que en cumplimiento del art. 11.º de los Estatutos de la sociedad tendrá lugar el 28 del presente á las 2 de la tarde en la casa calle de Zavala, n.º 124.

Montevideo, Enero 24 de 1876.
e25-4 — *El Secretario.*

ALMACEN

En la magnífica casa del Dr. Castro, esquina de las calles del Cerro, número 181, y Buenos Aires, número 268, se ha abierto un almacen. Espera su propietario la proteccion del público, ofreciendo el mas completo surtido de comestibles, entre ellos té de superior calidad, café, vinos, etc. todo á un precio sumamente módico.

El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. e23-8

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoria, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina	$ 5,982.76	$ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00
Saldo en valores	» 1,504.25
Declaraciones á realizar para el año entrante	» 5,982.75
	$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

SEMINARIO

Anglo-Oriental

26—CALLE URUGUAY—26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demás personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento, que desde el lúnes próximo 3 de Enero, queda abierta la matrícula de estudios elementales, comerciales y universitarios, correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar ni encomiar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes que acaban de efectuarse, en donde ha concurrido lo más inteligente é ilustrado del profesorado; y lo más selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Tres años de existencia y un número de noventa y siete discípulos de lo mas elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento sobre todo si se atiende la desastrosa crisis porque ha atravesado y atraviesa la República toda.

Adolfo L. Negrotto
Director.

Nota.—Para mas informes, pueden ocurrir á la Direccion, Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la María, D. José M. Guerra, D. Javier Alvarez. e1-1mes

LAS PRUEBAS

SON MUY ELOCUENTES

Léase la espresion franca de un paciente que ha ensayado en caso propio los medicamentos de que se ocupa.

Yes, Piura Enero, 13 de 1873.

Hacia mas de dos años que era víctima de una fuerte enfermedad que no me dejaba dias completos de salud.

Acometiéronme crueles dolores de huesos y articulaciones; y el estómago no funcionaba lo que casi siempre me privaba de los alimentos mas indispensables. Para corregirme estos males tomé gran cantidad de Yoduro de Potasa y preparaciones de Mercurio, unidos á otros remedios tónicos y fortalecientes; pero no pude conseguir una completa curacion hasta que me decidí á tomar la ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL que ustedes preparan. Bastáronme unos cuantos frascos para encontrarme hoy lleno de salud.

Me es por tanto en estremo grato el dar á Vds. este testimonio, en el que me he ceñido estrictamente á los hechos, para que por medio de la publicidad, sirva á mis semejantes afligidos.

Quedo de Vds. afectísimo y S. S. etc.

JOSÉ MARIA LOPEZ.

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

Se previene á los señores accionistas de esta empresa, que desde el miércoles 26 del corriente se empezará á pagar el 21.º dividendo que les corresponde, en la calle de Buenos Aires, n. 127.

Montevideo, Enero 22 de 1876.
e23-3 — *El Secretario.*

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Bola Dorada

ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses — *Juan Sentubery.*

Pedro Baldres

FABRICANTE

Y COMPOSITOR DE PIANOS

Ha trasladado su taller de la calle Uruguay á la de Cámaras núms. 67 y 69, esquina 25 de Mayo.

En la misma se compran pianos usados.

e8-1mes

HOTEL

ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

Se avisa á las familias y hombres solos que deseen pasar una temporada en el campo, pueden ver en dicho hotel que allí encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente necesario.

e13-15

A Bautista Pasara

Se le previene que se le espera en Buenos Aires en casa del Sr. Presidente de la República.

Se sirve de este medio la persona encargada de trasmitirle ese recado, por ignorar su domicilio actual. e25-8

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ªpáj

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

FRENTE Á LA CONFITERÍA ORIENTAL

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

CII-3ªpáj

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR—BALTASAR MONTERO VIDAURRETA

Enseñanza Universitaria—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial—Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas.—Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales—Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

EL DOCTOR

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

PARA LA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMERO 45

ENTRE CERRITO Y PIEDRAS

Consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e1-1mes

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que jiraba bajo la razon social de Baldrés y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo: en donde se componen y afinan pianos á precios moderados.

Tambien se compran y cambian pianos usados.

e21-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 30 del corriente para Buenos Aires y de este puerto el 5 de Febrero para

Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108.

e23-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (á cargo) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Enero:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	ENERO	5.
Aconcagua	»	19.
Galicia	FEBRERO	2.

El Aconcagua no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Lusitania	ENERO	18
Cotopaxi	»	25.
Potosí	FEBRERO	10.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 % descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todos partes de España*—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Betty C.ª
Calle Perez Castellanos, 95, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Renaud

Saldrá el 21 de Enero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 120.

XXXV — *M. Lleonan y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 121 (altos).

El Gerente, O. de Maurois Bones.

LXXXIII

VARIEDADES

Paris

(Continuacion)

Las aguas del Sena son salubres. El rio forma dos islas dentro de Paris, la de la *Cité*, que fué antiguamente la cuna de este pueblo, y la isla de *Saint-Louis*.

El riachuelo de Bierre, que tiene su nacimiento en las inmediaciones de Versailles, entra en Paris por cerca de la Glacière, y despues de haber recorrido el barrio de Saint-Marcel se une con el Sena.

El canal de Ourcq, así llamado por el nombre del rio que lo alimenta, tiene 96 kilómetros, y el de *Saint-Martin* tiene 3,200 metros de largo sobre 20 de ancho, con 2 metros 60 centímetros de profundidad.

Un sistema de conductos subterráneos, que ofrece una estension de 78 leguas, distribuye en todos los barrios las aguas del Sena y del canal de Ourcq, así como las de Arcueil, del pozo de Grenelle y las fuentes del Norte; este servicio puede suministrar unos 120 millones de litros por dia.

El que quiera formarse una idea de las grandes obras hidráulicas hechas en Paris debe visitar el canal del Ourcq, en la Villete, la bomba de Chaillot y los pozos artesianos de Grenelle y de Passy.

Todas estas aguas son abundantes, pero de calidad inferior, y así es que se ha pensado en traer á Paris otras mas límpidas y mejores. Por un decreto imperial de 4 de Marzo de 1862 se han consagrado 18 millones de francos para desviar el cauce de Dhuis con aquel objeto. Las obras deben estar concluidas en un término de cinco años. El Dhuis es un rio del departamento del Marne. El acueducto que debe trasladar sus aguas á Paris se hará de fábrica á cierta profundidad dentro de la tierra y tendrá de largo 131,207 metros. Las aguas, al llegar á Paris, entrarán en tres grandes depósitos especiales situados en puntos culminantes, de donde partirán los conductos que deben llevarlas á los distintos barrios. La cantidad será en un principio de 20,000 metros cúbicos por dia y despues se elevará á 170,000 metros cúbicos.

Solo una quinta parte de los habitantes de Paris tienen el agua potable en sus casas; los demás la reciben por medio de los aguadores.

LOS PUENTES

El Sena cuenta en su trayecto al través de Paris 25 puentes que se suceden á corta distancia los unos de los otros, y que muchos de ellos son notables por su construccion. Sus nombres son por órden alfabético:

Del *Alma*, entre los muelles de Billy y de Orsay.

Del *Archevêché*, entre los muelles de Archevêché y de la Tournelle.

De *Arcole*, entre la plaza del Hotel-de-Ville y el muelle Napoleon.

Des *Arts*, entre los muelles del Louvre y Conti.

De *Austerlitz*, entre la plaza Mazas y la plaza Walhuber.

De *Bercy*, entre los muelles de la Rapée y de la Gare.

Del *Carrousel*, entre el muelle del Louvre y la calle del Louvre.

Del *Change*, entre la plaza del Chatelet y el muelle del Horloge.

De la *Cité*, entre los muelles de Napoleon y de Orleans.

De la *Concorde*, entre la plaza de este nombre y el muelle de Orsay.

De *Constantine*, entre los muelles de Bethune y Saint-Bernard.

Puente *Double*, entre el Hotel-Dieu y el muelle Montebello.

De *Grenelle*, entre la plaza de Grenelle y el muelle de Billy.

De *Jena*, entre los muelles de Billy y de Orsay.

Des *Invalides*, entre los muelles de la Conferencia y de Orsay.

De *Louis-Philippe*, entre los muelles de la Greve y Napoleon.

Marie, entre los muelles de Anjou y des Ormes.

Saint-Michel, entre los muelles de los Orfevres y de Saint-Michel.

Napoleon, entre el puerto de Bercy y el muelle de la Gare.

Notre Dame, entre los muelles de Fleurs y de Gevres.

Petit-Pont, entre las calles Saint-Jacques y de la Cité.

Pont-Neuf, entre los muelles des Grands-Augustins y de la Mégisserie.

Royal, entre los muelles de Tullerías y de Orsay.

Solferino, entre los muelles de Tullerías y de Orsay.

De la *Tournelle*, entre los muelles de la Tournelle y de Bethune.

En esta larga série de puentes se encuentran muestras de los principales sistemas en uso para su construccion, sobre todo en los tiempos actuales, pues la mayor parte de los antiguos se han restaurado de un modo tan completo que apénas quedan vestigios de la obra primitiva. Los puentes de Paris se hallaban antiguamente cubiertos de casas que en algunos de ellos no desaparecieron hasta el siglo último. Digamos cuatro palabras sobre los principales.

El puente de Austerlitz fué levantado de 1801 á 1807 y ha sido reconstruido en 1855. Desde lo alto de este puente, que mira al Jardin de Plantas, se descubre un hermoso punto de vista.—El puente de la Tournelle, de piedra tambien, se hizo en 1656 y debe su nombre á la Tournelle, fortaleza edificada por Felipe Augusto, convertida en cárcel despues y demolida en 1792.—El de Luis Felipe, que ha sido hasta hoy un puente colgante, se está reconstruyendo de piedra en la actualidad. El puente del Cambio tuvo el nombre de *Grand-Pont* hasta Luis VII, que en 1141 estableció en él á los cambistas. Destruido y reedificado muchas veces, ha sido reconstruido completamente en 1860. Hasta el reinado de Enrique IV, no habia en Paris un sitio mas frecuentado que ese puente; allí se reunian los ociosos y los noveleros á tomar el fresco admirando las platerías.

El mas célebre de todos ellos es el Puente Nuevo. Su primera piedra se puso por Enrique III el 31 de Mayo de 1578; pero muy luego los trabajos se suspendieron hasta 1602, época en que se continuaron reinando Enrique IV. En el año siguiente, el intrépido monarca, que habia ido á visitar la nueva construccion ya bastante adelantada, pero que sin embargo no ofrecia aun un paso seguro, quiso atravesar el puente á pesar de las objeciones de sus cortesanos.—«Señor, le decian, algunos imprudentes que han querido hacer lo que V. M., lo han pagado con la vida.—Sí, pero ellos no eran reyes, respondió Enrique IV.»

Una vez que estuvo concluido el Puente Nuevo, se llevó toda la concurrencia del puente del Cambio. Al punto vino á ser el paseo favorito de los estranjeros, de los charlatanes, de los jugadores de manos, los cantores y los mercaderes de toda clase, y la confusion y el tumulto crecieron de tal modo, que mas de una vez debió intervenir la fuerza pública. El Puente Nuevo resume y en una época larga toda la historia de Paris. Durante tres siglos todos los hombres famosos han pasado por él, así como tambien ha sido teatro de todos los sucesos importantes, desde los tiempos de la Liga hasta el principio de la revolucion del siglo último. Por esto su historia no podia menos de tentar á algun escritor de talento, y en efecto, M. Eduardo Fournier se ha hecho el historiador de ese puente célebre. *(Histoire du Pont-Neuf*, 2 vol. 1862.)—Sobre la estátua de Enrique IV que le adorna.

Los dos puentes que siguen son el de las Artes, de hierro, construido en 1802, y el de los Saint-Pères, de fundicion, hecho en 1831. Este último es notable por su elegancia. El puente Real es mas antiguo; existe desde 1685 y en él está la escala que sirve para medir la altura de las aguas del Sena. Finalmente, entre los restantes hay dos de construccion muy reciente, el de Solferino, frente al jardin de Tullerías, y el del Alma, que es un magnífico puente de piedra de sillería. Antes de este último están el de los Inválidos, puente colgante abierto á la circulacion en 1829 y el de la Concordia enfrente del palacio Legislativo, comenzado en 1787 y concluido en 1790, que fué edificado, como hemos dicho ya, con piedras procedentes de la Bastilla.

LOS MERCADOS

Los mercados centrales—El Mercado de harinas—El Depósito de los vinos—El Mercado de los caballos y de los perros—El Temple—El mercado de las flores.

El Puerto de Paris—El Hotel Drouot—El depósito de la Aduana.

HALLES CENTRALES—Los nuevos mercados centrales, delante de la iglesia de San Eustaquio, constituyen una de las grandes obras emprendidas en uno de nuestros últimos años.












ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, Id. Id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortiferas y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lala, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Acegúa, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguarí, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 1, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los juéves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 / s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x4.00 / 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	[illegible]
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	[illegible]
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	[illegible]
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	[illegible]
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	[illegible]
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	[illegible]

LXV

LEYES Y DECRETOS

DE LA

ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO

DE 1876

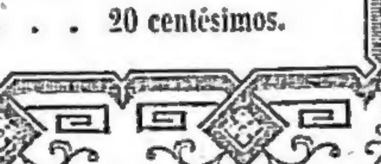
Hállase en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, 235, el primer cuaderno, cuyo contenido es el siguiente:

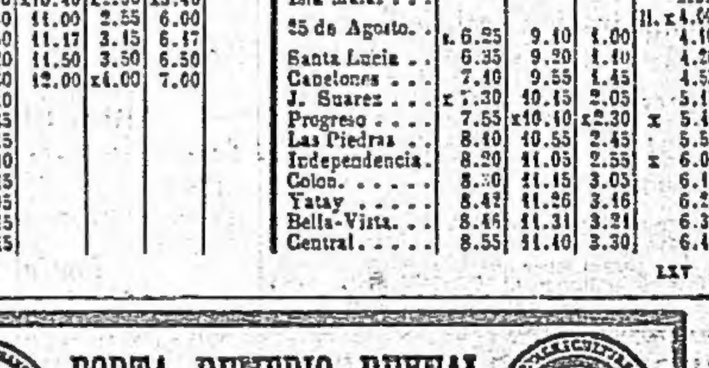
Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo, explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . . 20 centésimos.







FOLLETIN

77

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sí, porque ya no me cabe duda de que sois de los nuestros.

—Yo tampoco he podido adivinar....

—El medio es muy sencillo, tanto que parece que al mas torpe ha de ocurrirle ponerlo en práctica.

—Nada debe despreciarse, hijo.

—Sabed, reverendo padre, que cuento con dos personas para que lleven mis cartas á don Cárlos....

—Pero si nadie puede entrar en la prision....

—Entran siempre que se les antoja.

—No lo entiendo,—dijo el fraile.

[illegible]

—Proseguid.

—Muchas veces voy á la habitacion donde están vigilando el príncipe de Eboli ó el duque de Feria, ó los dos al mismo tiempo. El dia que me conviene voy ya preparado, espero la ocasion, y mientras el duque ó don Ruy vagan por la habitacion, sirviéndome de un alfiler convertido en gancho, cuelgo la carta en su ropa por detrás, empiezo á toser, me oye don Cárlos, llama...

[illegible]

—¡Oh! exclamó éste.—Ya es nuestro....

—Desde ayer te has vuelto estúpido,—interrumpió el comicion.

—¿Acaso dudais?...

—Ese niño es el diablo de palacio, ya no lo dudo.

—Entonces...

—Vale demasiado para que tú puedas luchar con él.

—Si lo dice vuestra merced para picarme el amor [illegible]

[illegible]

—He creido que vendrias sin necesidad de que yo te llamase.

—No me he atrevido á molestar á vuestra majestad,—respondió Luis.

—Cuando se trata de asuntos tan graves....

—Tambien he creido que el príncipe de Eboli se apresuraría á dar cuenta de lo sucedido....

—Y lo ha hecho.

—Pido perdon á vuestra majestad.

[illegible]

—¿Y cómo te has arreglado?

—Ofrecí darles á conocer el medio de que me valia para hacer llegar mis cartas á manos de su alteza.

—¿Acaso tú conoces ese medio?

—No, señor; pero supuse que me era absolutamente preciso buscarlo, y á poco que cavilé, lo encontré.

—Muy bien, Luis, muy bien.

[illegible]

...acabó de reir y pudo dominarse;—acabo de cometer una falta de respeto.

—¿Porqué te ries?

—¡Pobre de mí!... ¡Yo el diablo!... Ojalá, señor, ojalá fuera así.

—¿No comprendes que ese intrigante no vivirá mas tiempo que el que tarde en ser conocido?

—Por el contrario, creo que entonces hará su fortuna.

[illegible]